

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**Experiencia en el manejo de la información oficial  
en el Diario de Centro América**

Trabajo de tesis presentado por

Rodolfo Absalom Flores García

Previo a optar al título de:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Asesora:

M.A. Aracelly Krisanda Mérida González

Guatemala, 2016

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias de la Comunicación**

**Consejo Directivo**

**Director**

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García

**Representantes docentes**

M.A. Gustavo Adolfo Morán

Lic. Mario Enrique Campos

**Representantes estudiantiles**

Pub. William Joseph Mena Argueta

Pub. Carlos Alberto León Cotón

**Representantes de los profesionales egresados**

Lic. Jhonny Michael González Batres

**Secretaria administrativa**

M.Sc. Claudia Molina Avalos

**Tribunal examinador**

M.A. Aracelly Mérida (Presidenta)

Dr. Gustavo Bracamonte (Revisor)

Lic. Víctor Carillas (Revisor)

Dra. Lesvia Morales (Examinadora)

M.A. Elpidio Guillén (Examinador)

M.A. Wangner Díaz (Suplente)



## Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

437-15

Guatemala, 30 de septiembre de 2015

**Dictamen aprobación 112-15**

Comisión de Tesis

Estudiante

**Rodolfo Absalom Flores García**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante Flores:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.7 del punto 1 del acta 11-2015 de sesión celebrada el 30 de septiembre de 2015 que literalmente dice:

*1.7 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante Rodolfo Absalom Flores García, carné 8714082, el proyecto de tesis EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN OFICIAL EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA. B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Aracelly Mérida.*

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

..."se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
**M.A. Aracelly Mérida**  
**Coordinadora Comisión de Tesis**



Copia: Comisión de Tesis  
AM/Eunice S.

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)



# Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

068-16

Guatemala, 16 de febrero de 2016.  
Comité Revisor/ NR  
Ref. CT-Akmg 06-2016

Estudiante  
**Rodolfo Absalom Flores García**  
Carné 8714082  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Flores**:

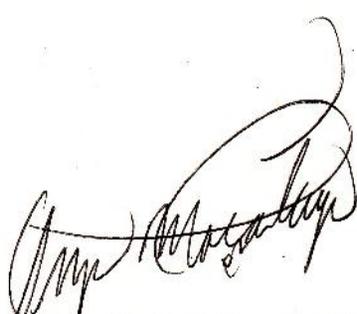
De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN OFICIAL EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

M.A. Aracelly Krisanda Mérida González, presidente(a).  
Dr. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón, revisor(a).  
Lic. Víctor Tomás Carillas Bran, revisor(a).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
**M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García.**  
Director ECC



  
**M.A. Aracelly Mérida**  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor.  
Larissa Melgar.  
Archivo.  
AM/SVMG/Eunice S.

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



### Autorización informe final de tesis para impresión

Comisión de Tesis  
Escuela de Ciencias de la Comunicación,  
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.  
Ciudad Universitaria, zona 12

Atentamente les informo que el estudiante, Rodolfo Absalom Flores García, Carné 8714082, ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es *Experiencia en el manejo de la información oficial en el Diario Centro América*.

En virtud de lo anterior se emite DICTAMEN FAVORABLE, a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Dr. Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón PhD  
Miembro Terna Revisora

*"Id y Enseñad a Todos"*

Lic. Víctor Tomás Carillas Bran  
Miembro Terna Revisora

M.A. Aracely Mérida  
Presidente Comisión Revisora



# Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

110-16

Guatemala, 04 de abril de 2016.  
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.  
Ref. CT-Akmg- No. 19-2016

Estudiante  
**Rodolfo Absalom Flores García**  
Carné **8714082**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Flores**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título **EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN OFICIAL EN EL DIARIO CENTRO AMÉRICA**, siendo ellos:

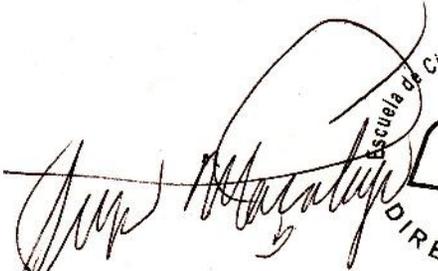
M.A.	Aracelly Krisanda Mérida González,	presidente(a)
Dr.	Gustavo Adolfo Bracamonte Cerón,	revisor(a).
Lic.	Victor Tomás Carillas Bran	revisor(a)
Dra.	Lesvia Margarita Morales Paz,	examinador(a).
M.A.	Elpidio Guillén de León,	examinador(a).
M.A.	Wangner Díaz Choscó,	suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaria del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
  
**DIRECTOR**

  
M.A. Aracelly Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis



M.Sc. Sergio Vinicio Morataya Garcia.  
Director ECC

Copia: M.Sc. Sergio Morataya.  
Archivo.  
AM/SVMG/Eunice S.

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)



**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

s/n

Guatemala, 04 de mayo de 2016.  
**Orden de impresión/NR**  
Ref. CT-Akmg- No. 11-2016

Estudiante  
**Rodolfo Absalom Flores García**  
Carné 8714082  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Flores**:

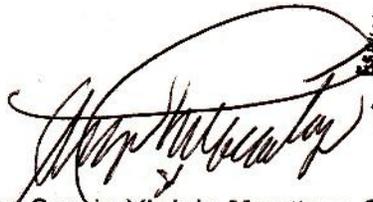
Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título: **EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN OFICIAL EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA**, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad, tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
  
DIRECTOR

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García  
Director ECC

  
M.A. Aracely Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo  
SVMG/AM/Eunice S.

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)

## **ACTO QUE DEDICO**

A Dios, a su hijo Jesucristo y al Espíritu Santo, por haberme dado la sabiduría, bendición, ayuda, fortaleza y protección durante mis complicadas jornadas de trabajo y estudio, y por permitirme ahora cerrar este círculo profesional.

A mis padres Honorato Flores Gámez y María del Rosario García de Flores, por sus consejos y apoyo moral, espiritual y económico, el cual fue vital para el inicio y desarrollo de mi carrera laboral y académica.

A mi esposa Elsa Inés Guzmán Morán de Flores, por su ejemplo, paciencia y apoyo incondicional.

A mis hijas Elsa María Alejandra y Andrea María Gabriela, con la intención de que esto sirva como un ejemplo de que no hay edad para la superación ni la profesionalización.

A mis hermanos Claudia Amelia y Honorato Misael, en agradecimiento por su apoyo moral y espiritual.

A mi familia en general, por su respaldo incondicional.

A mis suegros Arnulfo Guzmán Rodríguez (QEPD) y Elsa de Guzmán, por sus consejos y apoyo en oración.

A mis cuñados Arnulfo y Juan Carlos Guzmán Morán, por su amistad, respaldo y ejemplo.

A mi asesora M.A. Aracelly Mérida, por su apoyo, sencillez, experiencia, dedicación, consejos y sugerencias expuestas durante todo el proceso, sin lo cual este trabajo académico no sería una realidad.

A mis revisores y examinadores, por su tiempo, dedicación y consejos.

Al M.A. Héctor Salvatierra, por sus palabras de ánimo, ejemplo y colaboración para armonizar el trabajo periodístico cotidiano y la investigación académica, lo cual permitió empezar y concluir este trabajo.

A Ana Isabel Jiménez, por su amistad, paciencia, orientación y ayuda en todas las gestiones administrativas.

A mis amigos y compañeros, como una exhortación a seguir adelante.

Para los efectos legales, únicamente el autor es responsable del contenido de este trabajo académico.



**Experiencia en el manejo de la información oficial**  
**en el Diario de Centro América**

Rodolfo Absalom Flores García

Carné 8714082

Asesora: M.A. Aracelly Mérida

Guatemala, 2016

## ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Resumen	4
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Anotaciones preliminares</b>	<b>7</b>
1.1 Introducción	7
1.2 Título	8
1.3 Antecedentes	8
1.4 Justificación	10
1.5 Descripción y delimitación	10
1.6 Objetivos	11
<b>Capítulo 2</b>	
<b>Fundamentación teórica</b>	<b>12</b>
2.1 Periodismo	12
2.2 Medios de comunicación	13
2.3 Diario	15
2.4 Diario Oficial	16
2.5 Definición de oficialista	17
2.6 Información oficial	17
2.7 Propaganda institucional	18
2.8 Fuentes	21
2.9 Teorías de la comunicación	22

**Capítulo 3****Experiencia en el manejo de la información****oficial en el Diario de Centro América 24**

3.1 El Diario de Centro América 24

3.2 Fundamento legal 24

3.3 Información y medios oficiales 26

3.4 Búsqueda y manejo de la información 27

3.5 Independencia editorial 55

**Capítulo 4****Opiniones de expertos 60****Conclusiones 70****Recomendaciones 72****Referencias 74**

E-grafías 75

Entrevistas personales 76

Entrevistas en línea 77

## Resumen

En 28 años de ejercicio periodístico siempre tuve la idea de que el Diario de Centro América (DCA) y la Radio Nacional TGW, por ser los medios de comunicación gubernamentales, tenían la consigna, por no decir la obligación expresa, de dar a conocer por completo y con exclusividad todas las obras y acciones de los gobernantes de turno, utilizando para ello todos los recursos disponibles, sin importar la trascendencia o importancia del mensaje.

Sin duda, esa percepción es generalizada, no solo entre el gremio periodístico de la prensa escrita, radio, televisión y ahora las plataformas digitales, sino entre la población en general. En los medios de comunicación privados se trabaja con la mentalidad de “encontrar y revelar lo malo” que se hace desde el sector público, y de dejar los discursos, aplausos y condecoraciones a los medios oficiales, “porque para eso están”.

No se puede decir que no tienen razón, porque a lo largo de la historia abundan los ejemplos de cómo los medios oficiales sirvieron de comparsa a los gobernantes de turno, sin detenerse a pensar en el daño que esas acciones hacían en su credibilidad.

Sin embargo, después de haber bregado en el gremio periodístico privado y de haber tenido la oportunidad de formar parte de la Redacción del DCA, con toda certeza y honestidad puedo decir que en un medio de comunicación oficial como ese sí se puede ejercer la profesión sin presiones y con independencia respecto de las autoridades superiores. No es que las páginas estén abiertas para decir y hacer lo que se quiera, porque prevalece el respeto, pero sí se goza de libertad para reportear, deliberar, valorar y escribir sin autorización ni censura; al menos así fue en el tiempo en que estuve allí.

Para quienes no conocen el medio, es oportuno explicar que forma parte de la estructura organizativa del Ministerio de Gobernación, y su misión es ser “un órgano editorial, de difusión escrita y de servicios de impresión que se encarga de emitir información de interés general y publicación de leyes, manteniendo una

línea de comunicación abierta entre las instituciones del Gobierno, la empresa privada y la población en general, a través del Diario de Centro América y la edición de obras e impresiones varias, contando con efectividad en la gestión gubernamental, con recurso humano calificado, contribuyendo al desarrollo del país”.

Está dividido en dos partes: la primera es la informativa, que comprende las secciones de Nacionales, Opinión (que incluye el editorial y las columnas de escritores independientes), Economía, Internacionales, Artes y Deportes, en las cuales trabajan periodistas profesionales y con amplia experiencia en medios privados. La segunda es la legal, para publicar todas las leyes, decretos, avisos, licitaciones y publicaciones de interés general que efectúan los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como las instituciones autónomas y descentralizadas; en ella trabaja personal capacitado que coteja los textos para verificar y dar fe que corresponden a lo aprobado en las respectivas instancias.

El actual director del DCA, M.A. Héctor Salvatierra, asegura que tiene el control editorial del medio y que no recibe instrucciones ni busca aprobación superior en lo referente a la parte noticiosa, es decir, que las autoridades se enteran de lo publicado hasta el día siguiente, como lo hacen todos los lectores.

En el DCA se valora la agenda propia, es decir, no se depende por completo de conferencias de prensa, comunicados o hechos fortuitos, sino que se trabajan temas exclusivos que marcan la diferencia con los otros medios impresos. Es cierto que se pone especial atención a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, pero a la hora de procesar la información se valora el contenido y se le da la justa dimensión. En algunas ocasiones esos hechos son destacados, porque se sabe que los medios privados los minimizarán, pero en otras pasan a segundo plano, de manera que los espacios preferenciales los ocupen las notas de servicio, trascendencia e interés nacional.

Esa tarea cotidiana no resulta fácil, pero cuando se tiene el respaldo superior se puede hacer sin inconvenientes, y ese esfuerzo es percibido por otros colegas y profesionales del periodismo, con mucho recorrido y experiencia, quienes

aseguran que el cambio es evidente en el DCA y que se avanza en un proceso para recuperar la credibilidad. Incluso, expertos extranjeros opinan que ese ejercicio que se hace en el DCA se convierte en un reto, por ser un medio público, pero valoran que se antepongan el profesionalismo y la ética para ofrecer todos los días un buen producto a los lectores.

Un dicho muy popular es: “El que es perico, donde quiera es verde”, y ello se puede aplicar a la perfección en el caso de la plantilla de periodistas profesionales que tiene a su cargo la dirección, redacción, fotografía, diseño, corrección y producción del DCA, un grupo que reúne decenas de años de experiencia en medios privados, pero que ahora pone todo su empeño y conocimiento para trabajar “del otro lado del mostrador”.

## Capítulo 1

### Anotaciones preliminares

#### 1.1 Introducción

En pleno siglo XXI, los medios de comunicación y el público al cual van dirigidos se han acercado en demasía, lo cual es atribuible gracias al avance de la tecnología que permite, casi sin limitaciones, que la interacción sea recíproca e inmediata.

La publicación de comentarios, fotografías, videos y otras herramientas comunicacionales era una exclusividad de los periodistas, pero ahora, con el desarrollo y crecimiento de las redes sociales, los lectores, televidentes, oyentes o internautas pueden expresarse casi sin censura y hacer valer su derecho a la libre emisión del pensamiento.

Los medios de comunicación viven y alientan esta oportunidad que les permite mantenerse cercanos con su público objetivo; sin embargo, aún hay procesos en la cadena informativa que permanecen ocultos a la población, como el flujo de las noticias que a diario se producen y que le interesan a ésta.

Por ello, con este trabajo se dan a conocer cuáles son y cómo se desarrollan los procedimientos habituales en la Redacción del Diario de Centro América (DCA) para recabar la información, sea con textos, fotos, imágenes en movimiento, etc., que en las siguientes ediciones será servida de manera adecuada, objetiva, completa y balanceada a los lectores, sean en el medio impreso o en las plataformas digitales disponibles.

Pero lo más importante de este trabajo será contar, sin cortapisas de ninguna naturaleza, cómo se privilegia y selecciona el material que llegará al público objetivo del Diario Oficial, para ejemplificar y demostrar que ese trabajo se puede hacer sin necesidad de que las páginas se conviertan en una loa a los gobernantes de turno.

## **1.2 Título**

Experiencia en el manejo de la información oficial en el Diario de Centro América.

## **1.3 Antecedentes**

El DCA fue fundado durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, el 2 de agosto de 1880 y, por lo tanto, es conocido como el Decano de la Prensa del Istmo. Es un órgano de información oficial que depende organizativamente del Ministerio de Gobernación. Su principal función es dar a conocer a la población los decretos, leyes, acuerdos, licitaciones, comunicados, avisos, convocatorias y otros asuntos legales que cobran vigencia a partir de su publicación. Ello se hace en el apartado legal, pero también tiene el área informativa, con secciones de nacionales, editorial, opinión, economía, internacionales, artes y deportes, como sucede en todos los medios de comunicación privados.

El DCA está adscrito a la Tipografía Nacional y funcionan en la 18 calle 6-72, zona 1. Pese a ser parte de la estructura gubernamental, sus ingresos financieros solo provienen de las publicaciones legales, suscripciones, servicios de impresión, etc.

Aunque tiene la estructura de un medio de comunicación, la dirección del medio no siempre ha sido encargada a periodistas y/o profesionales de Ciencias de la Comunicación, sino a personas allegadas a los gobernantes de turno que poco o nada saben del ejercicio periodístico, lo cual ha minado su credibilidad, independencia y funcionamiento.

En 2004, con la designación del periodista Luis Marroquín como director general, el DCA empezó a recobrar sus principios y valores, pues se fortaleció la Redacción con profesionales experimentados. Después asumieron periodistas como Ana María Rodas, Abner Guoz, Gustavo Soberanis, Karl Yván Arévalo, Héctor Salvatierra y Rodrigo Carrillo, quienes han colaborado, con diferentes estilos y facetas, a que conserve la independencia editorial, característica primordial de todo medio de comunicación.

En 135 años de funcionamiento, el DCA ha experimentado los momentos críticos de la historia del país, como la gestión gubernamental de Manuel Estrada Cabrera, los terremotos de 1917 y 1976, el gobierno del general Jorge Ubico, la Revolución de 1944, la primavera democrática, el conflicto armado interno, los gobiernos militares, la era democrática y la firma de la paz, entre otros sucesos trascendentales, periodos en los cuales fue utilizado para respaldar a las autoridades de turno, pero también ha servido a la población.

En ese lapso, el DCA ha sido objeto de diferentes tesis en la Escuela de Ciencias de Comunicación de la Universidad de San Carlos, entre ellas las de:

De León Morales, Édgar Francisco. 2015. Estudio monográfico: El diseño del Diario de Centro América en sus diferentes etapas. Universidad de San Carlos. Guatemala.

Gutiérrez González, César Augusto. 2013. El proceso de producción en el Diario de Centro América: Descripción de las etapas de planificación, impresión y reproducción. Universidad de San Carlos. Guatemala.

Cruz Solano, Silvia Lucrecia. 2012. Concepto gráfico de los periódicos en Guatemala: Validación del rediseño e imagen institucional del Diario de Centro América. Universidad de San Carlos. Guatemala.

Esos estudios específicos se han enfocado en diversas áreas de trabajo y producción del referido medio; sin duda, son aportes valiosos que han requerido de horas, días y meses de investigación hasta llegar a la etapa de divulgar las conclusiones acerca del trabajo que se efectúa en ese medio que, estructural y organizativamente, depende del Ministerio de Gobernación.

Sin embargo, se considera necesario y conveniente detallar cómo es posible que todos los días se puedan obtener datos que los lectores merecen recibir, y hacer ese ejercicio con la conciencia tranquila, sabiendo que se cumple con los preceptos de todo medio de comunicación: informar, servir, orientar, entretener y educar a la población.

#### **1.4 Justificación**

Existe la creencia, casi generalizada, de que el Diario Oficial fue creado y existe con tres objetivos específicos:

1. Dar a conocer sólo lo que a los gobernantes y autoridades les interesa.
2. Utilizar las páginas, sea en espacios noticiosos, editoriales o columnas de opinión, para ensalzar y destacar las acciones de los gobernantes de turno y autoridades.
3. Publicar las leyes, decretos, normas, reglamentos y avisos que, una vez aprobados, cobran vigencia y deben ser conocidos por la ciudadanía, pues existe el principio de que “nadie puede alegar ignorancia de la Ley”.

Con la experiencia laboral puedo asegurar, con plena certeza, que en el Diario de Centro América solo se cumple el tercer principio.

En el caso de los dos primeros principios, se afirma que existe plena independencia en el manejo de la información oficial y se hacen esfuerzos para ofrecer a los lectores información útil, de actualidad e interés general, con veracidad, responsabilidad, objetividad, balance y sin sesgos de ninguna naturaleza.

La intención de hacer esta tesis es explicar cómo es el manejo de la información oficial en el DCA y detallar los procesos cotidianos para trasladar a los lectores noticias, artículos, entrevistas y otros productos de su interés, tal como sucede en los medios de comunicación privados.

#### **1.5 Descripción y delimitación**

En el presente trabajo se da a conocer, con precisión y detalles, cómo se desarrollan las jornadas laborales en el Diario de Centro América, quiénes son los actores principales, flujos, horarios, recursos, etc. que se utilizan todos los días para cumplir con el objetivo de informar a los lectores.

Por ejemplo, se describe cómo y cuándo se hacen las sesiones de planificación de las diferentes secciones: Nacionales, Opinión, Económicas, Internacionales, Artes y Deportes, así como las diferentes y variantes coberturas, suplementos y ediciones especiales.

Un apartado especial es el referente a la parte Legal, que contiene las leyes, decretos, normas, reglamentos y avisos de diferentes entidades estatales.

Otro segmento que merece destacarse es la sección de Opinión, encabezada por el editorial, en el cual se plasma la postura del medio ante X o Y asuntos de interés y trascendencia nacional o internacional; además, se incluye el pensamiento de ilustres analistas y pensadores que, sin censura, contribuyen con sus aportes a enriquecer la propuesta informativa del Diario de Centro América.

## **1.6 Objetivos**

### 1.6.1 Objetivo general

1.6.1.1 Describir el manejo de la información oficial en el Diario de Centro América y los criterios para su inclusión en la agenda del medio.

### 1.6.2 Objetivos específicos

1.6.2.1 Detallar los procesos informativos habituales del Diario de Centro América.

1.6.2.2 Exponer cómo se desarrollan los flujos de información que serán incluidos en los diversos productos que se ofrecen a los lectores.

1.6.2.3 Relatar cómo y con qué criterios se efectúa la selección de noticias que se ofrecen en todas las secciones.

1.6.2.4 Explicar cómo se mantienen los preceptos de veracidad, responsabilidad, objetividad y balance en las páginas del Diario de Centro América.

## Capítulo 2

### Fundamentación teórica

#### 2.1 Periodismo

Por periodismo se conoce como la búsqueda de información, el procesamiento y la difusión de los hechos, así como su valoración. El Diccionario de la Real Academia Española define periodismo como la “captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades”. (<http://dle.rae.es>).

En la obra Manual de Periodismo (2005: p.10), Carlos Marín explica que el periodismo es “una forma de expresión social sin la cual el hombre conocería su realidad únicamente a través de versiones orales, resúmenes, interpretaciones, relatos históricos o anecdóticos. El periodismo satisface la necesidad humana de saber qué pasa en su localidad, en su país, en el mundo; de conocer hechos declaraciones y reflexiones de interés público. Los buscadores de información periodística –informadores e informados– se interesan por lo que sucede y repercute o puede repercutir en la vida personal y colectiva”.

El periodismo surgió en Europa, donde tuvo un marcado y rápido crecimiento, y su expansión alcanzó a los otros cuatro continentes con los mismos objetivos y principios. En el Diccionario Básico de Comunicación (1980: p. 395), Chaim Samuel Katz, Francisco Antonio Doria y Luis Costa Lima exponen que “el origen del periodismo fue (probablemente) un anuncio expuesto al público y hasta hoy mantiene su tamaño tradicional; el tamaño de los tabloides –formato también tradicional que data del siglo XVII– es la mitad de éste. Los periódicos surgen menos de 100 años después de la invención de Gutenberg, tanto en Europa como en América Latina”.

Antonio López de Suazo Algar (1977: p. 148-149) detalla que el periodismo es una actividad de información repetida cada cierto espacio de tiempo a través de las agencias, prensa, radio, televisión y cine informativo. “Se diferencia de la información publicitaria, propagandística y de relaciones públicas por sus fines y

por la exigencia de la periodicidad”. El autor dice que el periodismo puede ser antiguo, moderno, ideológico, interpretativo o explicativo, sensacionalista, especializado, industrial e informativo, y de este último refiere: “Es el que publica especialmente noticias, reportajes, entrevistas y crónicas objetivas que se limitan a narrar los hechos”.

Y como corolario, afirma que el periodismo impreso “ha influido en el periodismo radiado, televisado y cinematográfico, de manera que muchos términos pasan de la imprenta a los otros tres medios. Al periodismo se le llama también el Cuarto Poder, para completar el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial”.

Susana González Reyna, en su obra *Periodismo de Opinión y Discurso* (1999: p. 21), agrega que la actividad periodística es un modo de ejercer la comunicación y su propósito, a partir de la noticia, puede entenderse en tres etapas: la búsqueda de la información, de interés general; la elaboración del mensaje, y la difusión masiva. “Se trata de una actividad informativa distinta de otras similares, como la publicidad y la propaganda en tanto procesos de difusión masiva. El periodismo se ocupa sólo de la información de actualidad, de la noticia, su registro y su difusión. En ese sentido, la información que interesa al periodismo debe ser novedosa, sea porque el acontecimiento es nuevo porque el enfoque de algún tema conocido es distinto y nuevo; oportuna, pertinente en el tiempo y en el espacio, y de interés general”.

## **2.2 Medios de comunicación**

Los medios de comunicación son aquellas herramientas creadas con el objetivo de facilitar a la humanidad los mecanismos de información e interacción. En esa tarea, desde los anales de la historia se conoce que los seres humanos debieron recurrir a los gestos, la palabra y la tecnología para lograr su cometido de expresarse con los demás.

Mediático es un adjetivo que permite referirse a aquello perteneciente o relativo a los medios de comunicación. (<http://definicion.de>).

La prensa, la radio y la televisión son los medios de comunicación tradicionales, y recientemente han debido adaptarse a la era de tecnología y hacer uso de la Internet y las redes sociales para subsistir y lograr sus objetivos. Y en esa tarea cotidiana se ha dado paso al periodismo, que va de la mano con los mass media para conseguir que el proceso comunicacional se mantenga, es decir, que el emisor y el receptor estén conectados y se permita el juego del canal y mensaje entre otros elementos básicos.

Marín (2005: p. 17) expone: “A través de ellos nos enteramos del acontecer público y obtenemos informaciones que se integran, según su trascendencia, a nuestra vida cotidiana; nutren conversaciones, discusiones y discernimientos que llevan o pueden llevar a la toma de decisiones. Es gracias a estas informaciones periodísticas que podemos hacernos una idea, formarnos un criterio de la realidad en que estamos insertos y procurarnos elementos para enfrentar nuestro entorno”.

Después de analizar “lo múltiple y variado” de los medios informativos, y de anteponer su experiencia, el autor cuenta que “la prensa es el medio periodístico por excelencia” debido a que las publicaciones impresas pueden conservarse para consultas posteriores, lo cual no sucede con la radio y la televisión, que se rigen por la inmediatez; sin embargo, la alianza que estos últimos hacen con la tecnología les permite recuperar terreno.

En el Diccionario de Periodismo (1977: p. 127), se establece que un medio de comunicación de masas es “un sistema de transmisión de informaciones a un público numeroso, a partir de un equipo de profesionales de una empresa (periodistas, técnicos, administrativos, etc.), mediante un instrumento (papel impreso, receptores, etc.)” También se marca la diferencia con un medio publicitario, que se refiere a un sistema de información más específico y que se vale de la prensa, radio, televisión, cine, carteles, escaparates y folletos de publicidad directa.

### 2.3 Diario

El Diccionario de la Real Academia Española define a un diario como un “periódico que se publica todos los días”. Hace referencia a un medio de comunicación que, sin importar su categoría, llega a su público objetivo de manera periódica, en este caso diaria, con información de interés. Se diferencia de los medios cuya periodicidad es más variable, como las revistas y suplementos, que se publican por semana, quincena o mes, según sus objetivos particulares. ([www.rae.es](http://www.rae.es)).

López de Suazo Algar (1990:p. 67) es específico y describe con más precisión y exactitud la periodicidad de un medio de comunicación. “Diario es una publicación periódica que aparece por lo menos cuatro veces a la semana. Si solamente aparece tres no es un diario, sino un trisemanario; si dos por semana, bisemanario. En algunos países salen siete veces por semana; en otros, solamente seis por descansar los festivos: los domingos no salen los vespertinos y los lunes no se publican los matutinos”.

El sitio *Definición de* establece que la palabra diario proviene del latín *diarum*, y hace referencia a aquello que es correspondiente a todos los días. Por ejemplo, cita los hábitos alimenticios, de ejercicios o tareas que se repiten con frecuencia, pero también destaca que “es un periódico que se publica todos los días. Se trata de una publicación impresa que presenta noticias y cuyas funciones principales son informar, formar y entretener”. (<http://definicion.de/diario>).

Agrega que los diarios “publican crónicas, reportajes, artículos de opinión, información bursátil, datos sobre el clima, programación de espectáculos, tiras cómicas y distintos pasatiempos. Por lo general, ciertos días de la semana incluyen suplementos especiales que tratan sobre temas específicos”. (<http://definicion.de/diario>).

Los diarios, que generalmente son impresos, se esmeran cotidianamente por competir con los medios electrónicos que, dado el avance de la tecnología, suelen aprovechar al máximo la inmediatez para informar de un suceso.

Sin embargo, “a pesar de la aparición del cine a principios del siglo XX, de la radio en los años veinte, de la televisión en los cuarenta, y de nuevas tecnologías, como Internet, los diarios y periódicos siguen constituyendo una fuente primordial de información”. ([www.icarito.cl](http://www.icarito.cl)).

## **2.4 Diario Oficial**

Un diario oficial es un documento publicado por un organismo público con el fin de comunicar a la ciudadanía información con un carácter formal, de la cual se responsabiliza y es de interés general o sectorio. Normalmente, las instituciones del Estado, las instituciones autónomas, semiautónomas y descentralizadas, las gobernaciones y municipalidades publican este tipo de boletines y lo hacen con una periodicidad determinada. De esta manera, se podría decir que un diario oficial es un periódico en el que un organismo establece normas de obligado cumplimiento.

“La idea fundamental de un diario oficial es dar a conocer qué normas están en vigor y, de esta manera, garantizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía. El hecho de que una información aparezca en un diario oficial significa que una autoridad legal reconocida garantiza la veracidad y autenticidad de dicha información”. (<http://www.definicionabc.com/politica/diario-oficial.php>).

El término diario oficial es sinónimo de boletín oficial y ambos se emplean de manera indistinta.

La aparición de convocatorias es otro de los contenidos más corrientes. De esta manera, cuando un estado, autonomía o región convoca unas oposiciones, se indican todas las condiciones y requisitos que deben valorarse por parte de los aspirantes a participar en el acceso al empleo público (número de plazas, plazos de entrega de documentación, posibles recursos, etc.).

Como se puede entender, la función de un Diario Oficial no es de simple propaganda o para favorecer a las autoridades de turno; más bien, tiene la

obligación de dar a conocer a los ciudadanos la información que debe saber, porque en determinado momento le puede ser útil.

“Una vez que las normas o decisiones han sido aprobadas o sancionadas por uno o más poderes del Estado (Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial), deben ser promulgadas y publicadas para que tengan efectos jurídicos y, por tanto, sean acatadas y reconocidas como parte del ordenamiento jurídico de un Estado. Esto, con base en el principio de que la ley debe ser conocida por el público para que sea legítima”. (<http://www.diclib.com/diario/oficial>).

## 2.5 Definición de oficialista

El diccionario de la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es)) define que el término oficialista se refiere a algo “perteneciente o relativo al oficialismo, partidario, apoyado y o favorecido por un órgano oficial”.

El concepto de oficialismo se utiliza en diferentes países para referirse a los funcionarios y al movimiento o las ideas que lo respaldan. El sitio Definición de. com, establece lo siguiente: “Dentro de la noción de oficialismo puede englobarse a dirigentes, economistas, periodistas y partidos políticos. Los oficialistas defienden a las autoridades en funciones y buscan que el partido gobernante permanezca en el poder.

“El término oficialismo no entraña ninguna connotación positiva o negativa. Sin embargo, en el habla coloquial, a veces se utiliza de forma despectiva para referirse a aquellos medios o entidades que protegen de forma alevosa los derechos y las opiniones de los grupos que se encuentran en el poder”, agrega. (<http://definicion.de/oficialismo/#ixzz3ylgnoroC>).

## 2.6 Información Oficial

En sentido amplio, se entiende como información un género del periodismo relacionado con las noticias y/o con breves relatos de hechos actuales y de interés

general. Abarca cualquier exposición de hechos e ideas a través de un medio de comunicación de masas.

El profesor López de Suazo Algar (1990: p. 167) la define así: “Proceso humano mediante el cual un emisor transmite a un receptor un significado. Ciencia de la comunicación pública, cuyas ramas son el periodismo, la publicidad, la propaganda y las relaciones públicas”.

El término oficial se refiere a todo aquello que procede o es emitido por el Estado o un organismo público que forma parte de él, en cualquiera de los niveles de la estructura organizativa, sean estas declaraciones, comunicados, documentos, leyes, etc.. Lo oficial “es reconocida y autorizada por quien tiene autoridad para ello”. (<http://www.wordreference.com/definicion/oficial>).

Por su parte, el Diccionario de la Real Academia Española define lo siguiente: “Información oficial: Que es de oficio, o sea que tiene autenticidad y emana de la autoridad derivada del Estado, y no particular o privado. Documento, noticia oficial”. ([www.rae.es](http://www.rae.es)).

López de Suazo (1990: p. 168) reúne ambos conceptos y es más atrevido con su definición: “Información oficial: La que deben facilitar las autoridades si lo solicita por escrito el director de una publicación”.

## **2.7 Propaganda institucional**

El concepto de propaganda está intrínsecamente relacionado con la publicidad institucional, entendida como aquella que trata de convencer para actuar en favor de alguna idea sin buscar un beneficio económico, lo cual la diferencia de la publicidad comercial.

Históricamente, este tipo de comunicación ha sido utilizado con el propósito de enviar mensajes a receptores predeterminados a los cuales se pretende atraer con un objetivo preestablecido. Aunque suele ser confundida con la publicidad, la propaganda no está relacionada con la venta de un producto o de un servicio

tangente, sino con cuestiones políticas y culturales que atañen a la población objetivo.

“Como método de comunicación, la propaganda es conocida por ser subjetiva y parcial en varios aspectos: el modo en cómo presenta la información, la selección de la misma, el tipo de público al que apunta, etc. La propaganda suele utilizar recursos llamativos y atractivos que la hagan destacar de cualquier otro tipo de aviso; por ejemplo, si hablamos de propaganda gráfica será usualmente a colores, con grandes letras, con dibujos o diseños llamativos que generen emocionalidad en el público, etc. Si bien la propaganda no está prohibida, hay una delgada línea entre lo que se considera apropiado y lo que pasa a ser una propaganda subliminal en la que se apela a la persona desde el inconsciente, lo cual no le permitiría tomar decisiones del todo pensadas”. ([www.definicionabc.com/comunicacion/propaganda](http://www.definicionabc.com/comunicacion/propaganda)).

Además, esta forma de comunicación masiva está asociada con los mensajes que se difunden desde un cierto sector con el fin de influir en los valores o la conducta de los ciudadanos, y supone una búsqueda de la persuasión con intención política o ideológica.

“De ahí surge el concepto de propaganda política que, como su propio nombre indica, es aquella que se lleva a cabo con el claro objetivo de conseguir que la población se manifieste en favor de un partido político concreto y de las propuestas e ideas que aquel difunde. De ahí que el conjunto de acciones que tienen como objetivo conseguir el respaldo del pueblo se lleve a cabo básicamente durante lo que se conoce como campaña electoral, es decir, antes de las elecciones”. (<http://definicion.de/propaganda/#ixzz3xt0xlCcg>).

La propaganda institucional está ligada directamente a lo gubernamental y se refiere a aquella que se vale de contratos de publicidad, creación y difusión publicitaria, y con fondos del erario o patrocinios se plantea objetivos como: informar sobre la existencia, composición y funcionamiento de las dependencias públicas, y dar a conocer a los ciudadanos sus derechos y obligaciones legales; la sensibilización de la ciudadanía, fomentando conductas o hábitos para la

convivencia y el bienestar social; y difundir las actividades, proyectos ejecutados y resultados obtenidos en relación con los servicios prestados por los funcionarios y las oficinas a su cargo.

En su libro *Medios de Comunicación Social y Periodismo. Una aproximación desde la ética* (2007: p. 18), el doctor Eugenio Yáñez trata las raíces de la libertad de expresión, así como los derechos a informar y ser informados que tienen las autoridades, sin importar su rango, y la ciudadanía. Dice que se trata de una “necesidad existencial” de comunicar, y sostiene: “El ser humano está naturalmente dispuesto al conocimiento, pues su inteligencia está hecha para conocer la verdad y la realidad. Y el informador no hace más que dar a las audiencias lo que les corresponde”.

Patrick Butler, vicepresidente de Programas, del International Center for Journalists (ICFJ), con sede en Washington D.C., Estados Unidos, (pbutler@icfj.org, 25 de septiembre de 2015), mediante un correo electrónico opinó que el derecho a informar asiste a los gobernantes y se convierte en una obligación cuando se trata de una política de rendición de cuentas. También dijo que los medios oficiales “tienen un desafío mayor” para efectuar su labor, pues tienen la etiqueta de la administración de turno.

“Cualquier medio de comunicación noticioso, ya sea comercial, estatal, público u otro, debería esforzarse por ser independiente en la manera en que cubre las noticias. Los periodistas trabajando para medios oficiales pueden intentar a ser independientes, pero si el jefe quiere que cada nota muestre al gobierno en una luz positiva, no hay mucho que puedan hacer. El lector siempre tendrá sospechas sobre la neutralidad o la independencia de un medio oficial, así que será difícil para los periodistas convencer a la audiencia de que tenga confianza en que el medio es objetivo. Pero la credibilidad es la ventaja más importante para cualquier periodista, y siempre vale la pena luchar por mantenerla”, expresó.

## 2.8 Fuentes

Uno de los elementos básicos del ejercicio periodístico en todas sus ramas son las fuentes, es decir, el origen de toda información. Las fuentes son clave porque proporcionan los insumos, pero corresponde al periodista no solo valorarlas como tal, sino examinar la pertinencia de la información que proporcionan para identificar el interés que existe con esa acción.

En el libro *Periodismo para Periodistas* (2003: p: 37), Evelyn Blanck afirma: “Fuente es toda aquella persona, institución o documento del que procede una información. Al proporcionar los elementos noticiosos requeridos por el periodista se convierte en indispensable para la producción noticiosa, pero, además, la enriquece con las informaciones que propone o envía a los medios”.

Y acerca de la pertinencia y el interés informativo agrega: “El periodista está obligado a verificar toda la información que le brinde la fuente. Si es documental, comprobar su autenticidad, vigencia y validez. Si ha escuchado una versión oral debe consultar con otras fuentes para cerciorarse de la veracidad de lo narrado. Aunque otro medio haya publicado la información, el periodista debe emprender su propia verificación”.

En este aspecto la autora coincide con Carlos Interiano, quien en su obra *El ABC del Periodismo* (1998: p.29), detalla que “la noticia es la fuente primaria y fundamental del periodismo, su razón de ser”, y menciona que toda noticia debe contener actualidad, veracidad e interés público.

Y también resalta el problema de las fuentes únicas. “A veces la pereza, el acomodamiento o la falta de experiencia profesional hacen que los periodistas acudan a fuentes ya gastadas para obtener su punto de vista respecto a un hecho determinado. Es pertinente que...el periodista tenga la preocupación de buscar nuevas fuentes y ofrezca al público una información contrapunteada, donde prevalezca un criterio amplio, variado y a la vez equilibrado, de manera que el mensaje no constituya una manipulación de los hechos en una u otra dirección”. Interiano (1998: p. 220).

En teoría de la información se llama fuente al conjunto de todos los mensajes que pueden llegar a ser transmitidos en un sistema dado. El Diccionario Básico de Comunicación (1980: p. 235) refiere: “De una manera más rigurosa la fuente está caracterizada por un alfabeto básico; cualquier sucesión de señales de este alfabeto es un mensaje; el conjunto de todos los mensajes posibles es la fuente”.

Otros expertos, como López de Suazo Algar (1977: p. 94) opinan que la fuente es el origen de todos los datos de una noticia, y explica que puede ser una agencia, una oficina de información, una persona relacionada con el hecho noticioso, los tribunales, la comisaría, los hospitales, el aeropuerto, etc.

Por su parte, Mar Fontcuberta, en su obra Estructura de la Noticia Periodística (1981: p. 83), expresa que la mayor parte de las noticias proviene de lo que dicen o hacen un número importante de personas. “En la mayoría de los casos se trata de personas públicas (autoridades políticas, científicas, notoriedades) y en otros de gente que, por una u otra razón, se convierte en noticiable: todos ellos son fuente de información. Por lo tanto, uno de los aspectos más importantes del trabajo periodístico es el empleo de la identificación y la atribución de las fuentes de la noticia”.

## **2.9 Teorías de comunicación**

Comunicólogos, semiólogos y académicos, entre otros expertos, opinan que entre las nuevas teorías de la comunicación destacan la Agenda Setting y el Espiral del Silencio.

La primera expone que la selección temática de los medios es la que influye en la selección o percepción temática del público y no a la inversa. Se centra en el estudio de cómo la agenda establecida por los medios de comunicación influye en la agenda del público. Los creadores son Maxwell McCombs y Donald Shaw, quienes sostienen que como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de la información, el público es consciente o

ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto los asuntos. (<http://www.todomktblog.com/2013/05/ques-es-la-agenda-setting.html>).

La teoría de la Espiral del Silencio surgió en 1977, propuesta por la politóloga alemana Elisabeth Noelle-Neumann, y explica la forma en la que la opinión pública funge como forma de control social, al plantear que las personas adaptan su manera de comportarse a las opiniones predominantes en su contexto social sobre cuáles conductas son o no aceptables. Esta conducta tiene su origen a nuestro natural temor al aislamiento, que podría darse si expresáramos opiniones percibidas como minoritarias, razón por la cual los individuos estamos constantemente "sondeando" el clima de la opinión pública para determinar qué opiniones podemos expresar.

En consecuencia, los medios de comunicación generan un entorno que puede desencadenar actitudes de discusión, de sumisión o de silencio, ya que al ser los mecanismos empleados por la sociedad para informarse, serán también los espacios a los que acudirá para construir sus opiniones en torno a determinado tema, y para determinar si una opinión es dominante o minoritaria. De este modo, la exposición u ocultamiento de los medios de determinadas opiniones puede alterar la forma en que éstas son percibidas por el público. (<http://hipertextual.com/2015/09/la-espiral-del-silencio-una-opinion-puede-dominar-una-sociedad>).

## Capítulo 3

### Experiencia en el manejo de la información oficial en el Diario de Centro América

#### 3.1 El Diario de Centro América

Es un órgano editorial, de difusión escrita y electrónica que se encarga de emitir información de interés general y publicación de leyes, manteniendo una línea de comunicación abierta entre las instituciones del Gobierno, la iniciativa privada y la población en general. ([www.dca.gob.gt](http://www.dca.gob.gt)).

Fue fundado en 1880 y, por lo tanto, ostenta el calificativo de “El decano de la prensa escrita en el Istmo”, lo cual es reconocido por otras empresas editoriales y noticiosas de la región. El primer ejemplar fue publicado el 2 de agosto de ese año.

“Como órgano oficial del Estado, el Diario de Centro América es un medio de comunicación público, cuyas funciones, de acuerdo con la Ley del Organismo Ejecutivo, son: la compilación y publicación ordenadamente de códigos, leyes y reglamentos de la República y la impresión de publicaciones de carácter oficial, así como la divulgación del quehacer del Gobierno, tareas que cumple con un alto grado de calidad, responsabilidad, veracidad y honestidad, gracias a la participación de un equipo de trabajo comprometido con la ética de servicio al desarrollo del país. ([https://www.facebook.com/diariodecentroamerica/info?tab=page\\_info](https://www.facebook.com/diariodecentroamerica/info?tab=page_info)).

#### 3.2 Fundamento legal

El DCA es una dependencia del Gobierno de la República y se encuentra dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Gobernación, debido a que una de sus funciones primordiales es publicar y dar a conocer a la ciudadanía los

decretos, leyes, acuerdos, reglamentos, estatutos (nuevos y reformados), así como convocatorias, licitaciones, edictos, avisos, convenios, protocolos y otros documentos de interés general, los cuales cobran vigencia a partir de su publicación, según el Artículo 36 de la Ley del Organismo Ejecutivo. (Decreto No. 114-97).

La otra función del DCA está relacionada con la parte noticiosa, e incluye, como cualquier otro medio de comunicación, secciones de nacionales, opinión, economía, internacionales, artes, farándula y deportes, con el objetivo de trasladar a los lectores información de interés y actualidad.

Para ello cuenta con una planta de Redacción bien organizada y estructurada, con personal especializado en cada área y equipo adecuado, lo cual permite ofrecer notas, entrevistas, artículos, fotografías, ilustraciones y otros productos periodísticos con veracidad, responsabilidad, objetividad, actualidad, balance y sin sesgos de ninguna naturaleza.

Además de ofrecer el producto impreso, que llega por suscripción a un segmento poblacional selecto que incluye a abogados, contadores públicos y auditores, médicos, ingenieros, arquitectos y otros grupos de profesionales, así como a organismos del Estado, instituciones autónomas y descentralizadas, cuerpo diplomático, comerciantes, industriales, sector financiero, agro, universidades, iglesias, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación, entre otros.

A partir de 2005 cuenta con una plataforma electrónica, compuesta por página web, Facebook y Twitter (2011), YouTube y DCA-TV (2012), con los cuales se alcanza a un público más amplio y diverso, incluso, fuera de las fronteras. Su contenido y estilo lo hacen fuente de consulta obligada para quienes, incluso estando fuera del país, buscan y necesitan información veraz y actualizada de lo que acontece en Guatemala.

### 3.3 Información y medios oficiales

La información oficial está concebida con dos principios: uno, que las instituciones y los funcionarios tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía acerca de sus obras y acciones, para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 30 de la Constitución Política de la República, y dos, que la ciudadanía tiene derecho a saber en qué se invierten los impuestos que paga.

Para cumplir con ambas premisas, todas las instituciones del Estado, incluyendo las autónomas y descentralizadas, deben disponer de oficinas, personal, equipo y medios de comunicación propios. Por ejemplo, se hace uso de páginas electrónicas, redes sociales, comunicados, conferencias de prensa, etc., y en el caso de dependencias específicas se dispone de canales de televisión propios, como el Congreso de la República, que dispone del canal 9, el cual es utilizado para transmitir en vivo las sesiones plenarias y dar a conocer las actividades parlamentarias. La Universidad de San Carlos de Guatemala opera el canal 33 de la banda UHF y divulga información cultural, científica y de índole académica.

Más recientemente, en 2008, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia creó la Agencia Guatemalteca de Noticias ([www.agn.com.gt](http://www.agn.com.gt)), que se encarga de recopilar información de todas las carteras del Organismo Ejecutivo y las intercambia con organizaciones similares en el continente. Es considerada la principal fuente de información gubernamental del país, junto a la página electrónica del Organismo Ejecutivo ([www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)).

En 2013, esa dependencia lanzó el Canal de Gobierno, el cual es difundido por medio de empresas de cable y sirve para aportar información oficial, conferencias de prensa, noticias y programas de producción propia que interesan a la ciudadanía.

Además, cuenta con la Radio Nacional TGW, bajo la tutela del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que tiene las mismas funciones que el canal, con el agregado de que da cabida al arte, la cultura y el entretenimiento.

El Diario de Centro América (DCA) forma parte de esa estructura de medios de comunicación públicos y cumple la función de ser el órgano oficial de la República.

Con todo lo anterior se evidencia la necesidad y obligación que tienen las autoridades de comunicar sus acciones en favor de la ciudadanía, y de allí surge la necesidad de contar con medios propios que contribuyan a lograr ese fin, en aras de mantener control sobre la información y de evitar gastos superfluos que suponen la contratación de espacios en medios privados.

### **3.4 Búsqueda y manejo de la información**

Como toda sala de Redacción, la plantilla del DCA cuenta con dirección editorial, compuesta por los periodistas Héctor Salvatierra y Rodrigo Carrillo; editores: Juan Carlos Ruiz, Rodolfo Flores, Jose Pelico, Eddie Fernández, Max Pérez, Marco Sajquim y Édgar Quiñónez; reporteros: Karla Gutiérrez, Gustavo Villagrán, Jarbin Yelmo, Areli Alonzo, Selvin Curruchich, José Mazariegos, Brenda Jiguan, Álex Jacinto, Bryan Anton y Sara Solórzano; fotógrafos: Willy Estrada, Yenifer Tiño, Carlos Ovalle y Danilo Ramírez; camarógrafo Carlos Alonzo; diseñadores: Héctor Estrada, Zulema Pacheco, Roinel Hernández, Rubén Darío Mejía y Scarlet Pérez; correctores: José Marroquín y Jorge Mario Juárez, y otros colaboradores que contribuyen para que cada día, y todo el día, se comunique a la ciudadanía lo que acontece en Guatemala y en el mundo.

Aunque el producto principal es el diario impreso, la búsqueda de la información no cesa, y todo el personal se mantiene atento para cubrir el área asignada, sin importar el día o la hora.

En los productos electrónicos se tiene especial cuidado de que la inmediatez no riña con la veracidad ni objetividad. Se compite con los medios privados, pero se vela porque cada noticia, antes de ser divulgada, sea plenamente confirmada y tenga una fuente confiable y bien identificada.

En el diario impreso estos criterios son igual de válidos, pero existen otros preceptos que son respetados y cuidados para mantener intacta la línea editorial.

Los procesos internos y flujos de contenidos son complejos, pero se ha logrado encontrar y mantener los procedimientos adecuados que garanticen que el medio alcance sus objetivos y cumpla su compromiso con los lectores.

El trabajo cotidiano empieza muy temprano; a las 7:30 horas se realiza la primera sesión del día. Los reporteros, fotógrafos y editores de las secciones de opinión, económicas, internacionales, artes y deportes se reúnen con el jefe de Información; en principio revisan, analizan y comentan la edición anterior, así como las publicaciones de otros medios escritos, lo cual permite visualizar el quehacer inmediato.



Sesión matutina en la cual se revisan otros medios impresos y se planifican los temas y coberturas del día. (Foto: Jose Pelico).

Después presentan sus pautas, es decir, los temas y coberturas previstas para la jornada, las cuales son expuestas, analizadas y priorizadas.

Modelo de prepa que se utiliza en la sesión matutina de planificación; en ella los reporteros proponen los temas y coberturas durante la jornada.

### **Gerardo Rafael**

1) A las 11:30 el presidente tendrá reunión con mandos policiales en la dirección general de la PNC.

2) A las 12:30 tendrá reunión con los jefes de salud, en la SIAS.

3) Establecer acciones del ejecutivo por precios de la carne.

### **Marta Rodríguez**

9:00 horas, hotel Panamerican

El GAM convoca a conferencia de prensa sobre la Iniciativa de Ley 3590, que permitirá la conformación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Víctimas de Desaparición Forzada y otras Formas de Desaparición.

11:30 PNC Iré a la PNC para trabajar temas con el Director de la institución aprovechando la reunión que sostendrá con el Presidente.

Para hoy trabajaré una nota sobre el avance de la instalación de cámaras de videovigilancia y las zonas que comprenderá la segunda fase del proyecto.

Estaré pendiente del monitoreo de la PNC

### **Sara Solórzano**

9:00 Tribunal Primero A de Mayor Riesgo recibe conclusiones contra Byron Vargas Sosa

9:00 Juzgado Primero B de Alto Impacto recibe solicitud de apertura a juicio contra los maiceros

### **Gustavo Villagrán**

8:30 conferencia de prensa vamos al grano sobre el Plan hambre cero y corrección del política pública y año electoral

Tema promoverán mas consumo de carne de pollo y pescado

### **Karla Gutiérrez**

Cubriré la reunión que la bancada UNE sostendrá con expendedores de carne de res, la Diaco, el MAGA y el Mineco, en la cual se buscará una solución al problema que ha generado el aumento del precio en ese producto. (Aún no confirman la hora)

A las 14:00 estaré en la sesión plenaria, en la cual se prevé juramentar a la Postuladora para candidatos a dirigir el Instituto de la Defensa Pública Penal.

Además, estaré pendiente de cualquier información que se genere en las distintas bancadas.

**Brenda Jiguan**

A las 10 Am La Cámara de Turismo de Guatemala dará conferencia de prensa para dar a conocer detalles sobre la reunión que se coordinó con Marta Stewart, presentadora de televisión de Estados Unidos. Con ellos trabajaré el tema de que acciones implementarán para promocionar Guatemala como destino turístico.

También trabajaré una nota acerca que según las previsiones del Ministerio de Energía y Minas el precio del gas propano descendiera hasta Q85 y la gasolina pudiera situarse hasta los Q15.

También trabajaré una nota acerca del mapeo que realizará la SAT con el objetivo de aumentar la fiscalización en el territorio nacional.

**Areli Alonzo**

Con la Secretaría de Bienestar Social voy a trabajar con el programa Familias Sustitutas, para saber cuántas en 2014 acogieron a niños y para este año, cuántas ya están en lista de espera.

Con la Secretaría Ejecutiva contra las adicciones y el tráfico ilícito de drogas, las 20 nuevas sustancias adictivas que existen en el mercado.

Con el plan Operación Oportunidad, la tercera entrega de alimentos a afectados por la sequía, como avanza y cuánto de alimento se ha entregado.

**Oliver Paniagua**

Voy a trabajar una nota acerca que el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Raúl Morales, en cumplimiento al mandato recibido durante la 46ª Asamblea General de la OEA, llevada a cabo en septiembre del año pasado; presentó ayer al Presidente del 58º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, en Viena, la Resolución "Reflexiones y lineamientos para formular y dar seguimiento a las políticas integrales frente al problema mundial de las drogas en las Américas".

Aparte trabajaré una nota que establece un plan de abastos que implementará el Ministerio de Salud para tener una auditoría de los alimentos que vayan ingresando a los hospitales y la manera en las que estos sean abastecidos.

Otra nota acerca que se cancelarán los salarios de las prestadoras de salud y de los trabajadores bajo el renglón sub18

**Artes**

Página 16

Artistas del teatro se organizan

Cread asociación de artistas escénicos que busca reivindicar derechos laborales, sociales y artísticos.

Página 17

**Opinión**

Arte de mercade-arte

Julio floresache

**Agenda**

Efemérides:

En 1848 nació Henri Duparc, compositor francés

En 1938 falleció Georges Méliès, un ilusionista y cineasta francés famoso por liderar muchos desarrollos técnicos y narrativos en los albores de la cinematografía.

Página 18

(Caballero)

Muestra de Pepo Toledo en el Palacio

**Deportes**

Cobertura entrenamiento de Municipal que mañana visita a Antigua.

\*La Sub17 se prepara para el duelo de vuelta del repechaje contra El Salvador.

\*Nota previa del partido de la Sub20 de Guatemala y Panamá.

En esa parte del proceso se aplica el criterio de 70-30, o sea que se valora en un 70 por ciento la agenda propia (asuntos de interés que surgen en la mente de cada reportero o editor, por nueva iniciativa o para dar seguimiento a aspectos anunciados por las fuentes que han quedado pendientes), y un 30 por ciento a coberturas, conferencias de prensa, comunicados, etc.).

Después, los equipos de reporteros, fotógrafos y camarógrafos salen a las calles y a las dependencias que tienen asignadas en busca de los datos, entrevistas y documentos que les permitan cumplir con la pauta propuesta. Esa tarea les puede tomar varias horas, pero mientras transcurren alimentan la página electrónica y redes con los sucesos imprevistos y lo cotidiano, cuidándose de conservar sus temas propios para la edición impresa.

El jefe de Información da seguimiento a ese proceso y orienta acerca de los procedimientos más adecuados. La intención es que todos sepan en qué se está trabajando, con el propósito de que la ayuda sea mutua, y no faltan los casos en

que un funcionario no estuvo donde se suponía, pero llegó a otro sitio y fue cubierto por otro equipo, que comparte la información con el primero.

Entre las 12:30 y las 13:30, cada uno debe presentar el menú con los resultados de la primera parte de la jornada, explicando con detalles lo obtenido y lo que resta. Con esos datos se elabora una lista de notas, que sirve de base para la edición del día siguiente.

A las 14:00 empieza la segunda sesión, dirigida por el jefe de Redacción, en la cual participan el jefe de Información, jefe de Cierre, y editores de fotografía, área digital, deportes y diseño.



Sesión vespertina en la cual participan los jefes de Redacción, Información y Cierre, editores, fotógrafos y diseñadores para revisar el menú de notas del día; se seleccionan las noticias más importantes, de acuerdo a su contenido, y se asignan espacios. (Foto: Jose Pelico).

En conjunto se lee, discute y analiza la lista de notas, y con base en los criterios de importancia, trascendencia nacional, interés público y temporalidad se define el orden y espacio de cada noticia y fotografía, empezando por las páginas 2-3, que regularmente reúnen los asuntos más importantes del día, pasando por la 4, destinada a la política, la 5 para temas generales y la 6 a los hechos de seguridad y justicia; la 7 es asignada a las coberturas departamentales, con información de los corresponsales.

En esa misma sesión se determinan las opciones fotográficas para la portada, así como el titular principal y el tema central para el editorial.

Modelo de menú de notas de todas las secciones y plantilla para asignación de páginas y espacios según su importancia.

## NOTAS DEL MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2015

### EN PROCESO

17:00 horas, conferencia de prensa de la Plenaria de magistrados del OJ. **(Areli)**

El Ministerio Público solicitará pena contra Byron Humberto Vargas Sosa, por triple asesinato. **(Sara)**

### ABRIDORAS

#### Evalúan 178 expedientes de candidatos a directores de cárceles **(Gerardo)**

El presidente Otto Pérez Molina, durante visita a las oficinas del Sistema Penitenciario, anunció que se evaluarán 178 expedientes de candidatos para directores de los centros carcelarios, como parte de la Política Penitenciaria que entrará a regir en febrero. Además, informó que se presentará un informe a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), en el cual se da a conocer que las telefónicas incumplen el bloqueo de la señal de aparatos celulares en los centros carcelarios.

#### Jefa del MP indica que deuda afectará funcionamiento de institución **(Marta)**

La Fiscal General del Ministerio Público, Thelma Aldana, dijo que la deuda del Ministerio de Finanzas Públicas que asciende a Q327 millones correspondientes a 2014, la institución a su cargo podría verse afectada en el funcionamiento.

#### Condenan ataque contra hermana de vocero de la PNC

El presidente Otto Pérez y el ministro de Gobernación Mauricio López Bonilla condenaron el ataque armado contra la hermana del vocero de la PNC, Pablo Castillo. La víctima falleció. También se pronunciaron de la misma manera por el caso de la agresión contra Susana Morazán, presentadora de TV Azteca.

#### Gabinete Social presenta plan para crear Registro Único de Personas con Discapacidad **(Areli)**

Durante la primera reunión del Gabinete Social, dirigido por el Ministro de Desarrollo Social Leonel Rodríguez, se presentó el plan piloto para la creación del Registro Único de Personas con Discapacidad (RUPDI), con el objetivo de documentar la cantidad de personas con capacidades especiales en el país y buscarles un empleo. Según el Renap, únicamente 65 mil personas con discapacidad cuentan con DPI.

#### Conred hace preparativos para simulacro de terremoto **(Areli)**

Para cumplir con la convocatoria de la vicepresidenta Roxana Baldetti, las autoridades de Conred se preparan para el simulacro de terremoto el 4 de febrero. De acuerdo con Félix Hernández, sub secretario de la Conred, el mismo se realizará en las 24 instituciones del Estado a partir de las 13:00 horas, y tendrá una duración de 2 horas.

#### Contraloría hará auditoría en la red hospitalaria **(Selvyn)**

Con el fin de establecer las causas que han originado la crisis hospitalaria, la Contraloría General de Cuentas de la Nación llevará a cabo una auditoría en 45 nosocomios, para lo cual se nombrará a igual número de profesionales que estarán a cargo de esa tarea, informó Carlos Mencos, titular de la entidad, quien asumió el puesto este miércoles. Además, el funcionario prometió combatir la corrupción, como principal eje de trabajo al frente de la dependencia.

#### Usaid apoyará fortalecimiento de Pacto Hambre Cero **(Gustavo)**

Este año se acelerará el *Pacto Hambre Cero*, informó el titular de la Sesan, Germán González, quien anunció que se está implementando una estrategia de aprender haciendo, conocida como E-Lerning. Dicha iniciativa contará con el apoyo del Programa Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico de Usaid.

#### Convocan a jóvenes para prestar Servicio Cívico **(Oliver)**

La directora general del Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve), Alejandra Carrillo, indicó que el 1 de febrero se inicia la convocatoria para el Servicio Cívico 2015, que involucra a 13 mil jóvenes de todo el país. De esa cifra, 6 mil servirán en el Pacto Hambre Cero y el resto en el de Seguridad, Paz y la Justicia. Para el efecto se utilizarán Q80 millones que serán aportados por las diferentes instituciones que requerirán de los jóvenes.

#### Revisan impuestos **(Karla)**

El Ministerio de Finanzas realiza una revisión de los impuestos vigentes, con el fin de determinar cuáles podrían modificarse, en caso de que la Corte de Constitucionalidad deje en firme la suspensión del tributo a la telefonía, indicó Edwin Martínez, vicetitular de esa cartera. De acuerdo con el funcionario, "esta es una medida que se analiza, debido a que los recursos que dejarían de percibirse evitarían que el Gobierno cumpliera con todos sus compromisos".

#### En febrero asignarán fondos a las escuelas **(Karla)**

Durante la primera semana de febrero se realizarán los desembolsos para los programas de Refacción Escolar y Gratuidad, para los diferentes centros educativos del país, indicó Evelyn de Segura, viceministra de Educación, quien se reunió con diputados de la bancada Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, en el Congreso de la República.

#### Postuladora de IDPP comienza labor **(Karla)**

La Comisión Postuladora para candidatos a dirigir el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) realizará mañana su primera reunión de trabajo, con lo cual comenzará su labor para seleccionar a los aspirantes que deseen ocupar el cargo que interinamente ocupa Remberto Ruíz.

#### Analizan en Guatemala aplicación de leyes de resguardo del medio ambiente **(Marta)**

Representantes de seis países participan en la cuarta reunión de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa Silvestre para Centroamérica y República Dominicana. En 2014, la Fiscalía especializada para atender casos relacionados con el medio ambiente recibió 1 mil 700 denuncias. Los puntos donde se presenta el mayor tráfico de especies maderables son Petén y Alta Verapaz. El 7 de enero, la Fiscalía de Ambiente recuperó un cargamento de maderas finas, valorado en Q2 millones.

#### Especializan a investigadores en manejo de escena del crimen con enfoque de género **(Marta)**

El Ministerio Público especializa a los investigadores para tratar las escenas del crimen, especialmente en hechos de violencia contra la mujer. A la fecha el MP cuenta con 11 fiscales auxiliares quienes están a cargo de realizar las pesquisas.

#### Condenan a joven por muerte de Mago Murga **(Sara)**

Pamela María García Barillas fue hallada culpable del delito de homicidio culposo, por la muerte de Jorge García Murga, conocido como el Mago Murga, el 8 de marzo de 2014. García Barillas manejaba bajo efectos de licor cuando atropelló al artista, arrastrándolo 500 metros. Por tal delito se le impuso una pena de 4 años de prisión conmutables a razón de Q25 diarios. Además, se le aplicó la regla de abstención de Q2 mil que serán donados a Henry Hernández y Rolando Caal, bomberos voluntarios, atropellados por un conductor en estado de ebriedad el domingo. El primero perdió la pierna derecha.

#### Indagan a ruso por falsificación de documentos **(Sara)**

En el Juzgado Primero B de Mayor Riesgo se desarrolló la audiencia de primera declaración de Igor Vladimirovich Bitkov, de nacionalidad rusa, sindicado por los delitos de uso de documentos falsificados, supresión y alteración al estado civil y usurpación de estado civil. En dicho proceso se aceptó como querellante a VTB bank, S.A., banco ruso, al que el acusado

habría desfalcado. Por este caso también son procesados el guatemalteco Cristian Mauricio Chacón y el abogado Héctor René López.

#### **OTRAS NOTAS**

##### **Se reinició juicio contra parricida (Sara)**

Acusada del delito de parricidio se inició el juicio, por tercera ocasión, contra Leslie Gabriela Recinos Guerra, por su supuesta responsabilidad en la muerte de su conviviente, Carlos Nájera. Según el MP, Recinos Guerra apuñaló en el pecho a su pareja. La defensa argumenta que fue en defensa propia.

##### **Lanzan Red Mundial de Empresarios Indígenas (Gustavo)**

El lanzamiento de la Red mundial de Empresarios Indígenas será en Chichicastenango, Quiché. Esta iniciativa es producto del Protocolo para el Desarrollo Económico Indígena, suscrito en Guatemala en octubre de 2014, durante el Foro Mundial de Empresarios Indígenas.

##### **Usac y Casa de las Américas de La Habana establecen cooperación (Oliver)**

Con el objetivo de generar programas de pasantías y cursos para estudiantes de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos (Usac) y de la Casa de las Américas de La Habana, Cuba, autoridades de ambas instituciones firmaron una carta de intención en la isla. El acuerdo establece el intercambio de profesores y la celebración de jornadas académicas.

##### **Promocionan a Guatemala como destino turístico en Países Bajos (Oliver)**

La agregada de la Oficina Comercial y Embajada de Guatemala en los Países Bajos, Claudia de León Aguirre, representó al Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) en la feria turística Vakantibeurs 2015, con el fin de promocionar nuestra nación como destino para los viajeros.

##### **Imparten taller sobre derechos humanos (Selvyn)**

Dotar de conocimientos a la ciudadanía en temas de derechos humanos, es el objetivo de las capacitaciones que imparte la Dirección de Promoción y Educación de la PDH a personeros de organizaciones, dependencias gubernamentales y de la sociedad civil.

#### **ECONÓMICAS E INTERNACIONALES**

##### **P11**

Ministerio de Economía prevé la creación de 191 mil empleos formales en el presente año.

Inguat promocionará nuevos destinos turísticos del país para fomentar la economía local.

##### **P12**

La Intendente de Aduanas presenta informe de ingresos en 2014.

Con más de 2 mil 500 participantes, el Foro Económico Mundial abrió en Davos, Suiza, cuatro días de debates, dominados por la lucha contra el yihadismo, la desaceleración de la economía mundial y los conflictos en Ucrania y Oriente Medio, entre otros asuntos.

El Gobierno ruso anunció una iniciativa anticrisis de 18 mil millones de euros (Q162 mil millones) para enfrentar la contracción de la economía, lastrada por las sanciones de Occidente y la caída de los precios del petróleo.

##### **P13**

Estados Unidos y Cuba comenzaron este miércoles a revisar en La Habana sus convenios migratorios en una histórica reunión de dos días que preparará el restablecimiento de relaciones diplomáticas después de superar medio siglo de enemistad.

##### **P14**

Ordenan un nuevo peritaje del arma que le causó la muerte al fiscal Alberto Nisman, quien acusó hace una semana a la presidenta Cristina Fernández y a su canciller Héctor Timerman de encubrir a Irán en la causa por el atentado a la mutual judía AMIA, hecho acaecido en Buenos Aires en 1994.

Evo Morales ratificado como líder indígena en rito andino antes de asumir en Bolivia

El primer ministro nipón, Shinzo Abe, dijo el miércoles que su gobierno libra una "carrera contrarreloj muy dura" ante la amenaza del Estado Islámico de matar en un plazo de 72 horas a dos rehenes japoneses si no se paga un rescate de 200 millones de dólares.

Los soldados ucranianos y los rebeldes prorrusos seguían enfrentándose el miércoles a cañonazos en el este de Ucrania, según Kiev con la participación del ejército ruso, a pocas horas de una reunión crucial en Berlín para encontrar soluciones al conflicto.

#### **ARTES**

##### **Página 16**

Película guatemalteca se estrenará en febrero con la participación de un elenco que reúne a grandes figuras de la actuación guatemalteca.

##### **Página 17**

Fallece Oscar de la Vega, director y actor teatral.

Escuela Gómez Prado abre período de inscripciones para cursos de música

Concierto de cuarteto Aj' Keem

##### **Página 18**

Caballero, exposición colectiva *sueño interrumpido* se presenta en dos sedes con obras de artistas consagrados y jóvenes creadores de la plástica nacional

#### **DEPORTES**

Cobertura a la jornada 2 del fútbol nacional.

- Rojos vs Antigua

- Petapa vs Usac

- Cremas vs Xela

Selección Nacional Sub-20 enfrenta a Panamá por el boleto al Mundial de Nueva Zelanda.

Copa del Rey

-Barcelona vs Atlético de Madrid

Abierto de Australia

Roger Federer, Rafael Nadal y Maria Sharapova avanzan a la tercera ronda.

Día		
Página	Contenido	Conteo
2	Destacado	
	1.	
	2.	
3	1.	
	2.	
	3.	
4	1.	
	2.	
	3.	
5	1.	
	2.	
	3.	
6	1.	
	2.	
	3.	
7	<b>DEPARTAMENTALES</b>	

La siguiente fase es la asignación de espacios en diseño y a los reporteros, así como la selección de fotografías que quedarán plasmadas en las páginas. Casi paralelamente se comunica al director acerca de la producción del día y cómo se prepara la siguiente edición; en ese momento pueden ocurrir cambios, como sustitución, eliminación o inserción de notas, y se reciben directrices acerca de la portada y editorial.

Mientras ello ocurre, los redactores se dedican a escribir, teniendo especial cuidado de revisar nombres, cifras, fechas y otros datos, así como de buscar las fuentes pertinentes que contribuyan a enriquecer y balancear cada nota. En ese proceso es frecuente encontrar opiniones de analistas y expertos que no siempre están de acuerdo con la postura de las autoridades, lo cual se considera válido, aceptable y publicable. En las páginas se puede comprobar cómo se respetan esas opiniones adversas, incluyendo las sugerencias que hacen a las autoridades acerca del tema tratado.

Los editores complementan esa tarea, revisando con detenimiento el contenido de cada nota, y verificando que tenga el balance adecuado. Cuando el texto está listo pasa a corrección en pantalla, donde se cuidan aspectos como ortografía, sintaxis, repeticiones, etc.

Después, las notas, fotografías e ilustraciones llegan, por separado, a diseño, donde se vela por la composición de cada página. Luego se avisa al editor encargado para que empiece el proceso de cuadrar, es decir, de ajustar titulares, cifras, frases, párrafos, pies de foto, etc. En esa fase resulta primordial utilizar el Manual de Estilo, que define y hace único al DCA.

El siguiente paso es la corrección en papel, la cual consiste en revisar la página en tamaño real (100 por ciento), para “sacar” las imperfecciones y faltas que aún pueda tener. Superada esa prueba, se pide una reducción al 70 por ciento, para que el Jefe de Redacción la vea y dé su visto bueno. Después se envía un archivo pdf al director, quien tiene la última palabra y puede exigir los ajustes y cambios que sean necesarios, o aprobarla para impresión. Cuando se ha cumplido con lo

anterior, se comunica a diseño que la página está concluida, y se inicia el proceso de envío a talleres para impresión y compaginación.

Mientras todo lo anterior está ocurriendo, la persona encargada escribe el editorial, basándose siempre en el tema principal del día, y lo envía al director para aprobación.

La última página que se trabaja es la portada, que conlleva el titular relacionado con la página 3, y la mejor fotografía del día, que puede ser de nacionales, economía, internacionales, artes o deportes. Un archivo pdf es enviado al director para revisión, ajustes y aprobación.

## REGULAN EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO

El Congreso reglamenta los procedimientos de autorización, cobro y uso. **Página 3**



FOTO • Miguél

### DESARTICULAN RED DE DROGAS

Mediante la *Operación Tornado*, la PNC y el MP lograron la aprehensión de seis integrantes de la estructura criminal denominada *Los Pérez León*, la cual se dedicaba al tráfico, comercio y almacenamiento de estupefacientes. **Página 6**

#### 4 • NACIONALES

### Elevan a 18 años la edad para casarse

Los diputados reformaron el Código Civil, para evitar embarazos precoces y proteger a las niñas.



#### 11 • ECONÓMICAS

### Sector empresarial ve con optimismo el 2016

Encuesta revela que habrá aumento en la producción, empleo e inversión.



#### 19 • DEPORTES

### La azul y blanco empieza microciclo

Preparan partidos contra Trinidad y Tobago, y San Vicente y Las Granadinas.

DCA.GOB.GT

# Diario de Centro América

Guatemala  
**VIERNES**  
18 de diciembre de 2015  
No. 39,129

FUNDADO EN 1880 / DECANO DE LA PRENSA DEL ISTMO



## GUASTATOYA ACARICIA LA COPA

El equipo oriental se impuso 2-1 a Antigua GFC, en el primer partido de la final del Torneo Apertura 2015; el juego definitivo será el domingo a las 11:30, en la Ciudad Colonial. **Páginas 16-17**

### 5 - NACIONALES

#### PNC previene en ventas de cohetillos

Los agentes supervisan que se mantengan las medidas de seguridad.



### 10 - INTERNACIONALES

#### Hay acuerdo aéreo entre Cuba y EE. UU.

El entendimiento alcanzado permitirá restablecer los vuelos comerciales.



# CREARÁN CANAL DE TV EDUCATIVO

Se fortalecerá la formación desde la primaria hasta la universidad en el Istmo. **Página 3**

## ACUERDAN FORTALECER EL ESTADO

Candidatos también firmaron una *Alianza por la Transparencia*, por iniciativa del presidente Alejandro Maldonado. **Página 3**



Jimmy Morales y Sandra Torres sellaron con un abrazo la suscripción de los acuerdos, y se comprometieron en público a hacer su mejor esfuerzo para rescatar las instituciones y combatir la corrupción.

### 4 • NACIONALES



### Todo listo para la elección

El TSE exhorta a la población a acudir temprano a las urnas.

### 11 • ECONÓMICAS

### Licitarán línea de vuelos domésticos

La intención es fomentar el turismo, comercio y negocios en el territorio.

### 16 • ARTES

### Llegan los monumentales mensajeros

Los barriletes gigantes esperan en Sumpango y Santiago Sacatepéquez.





6 • NACIONALES

## Imponen fianza de Q200 millones

Juzgado Tercero revoca arresto domiciliario a exdirectivos de Bancafé.



11 • ECONÓMICAS

## Promueven la creación de negocios

Ministerio de Economía y agencia alemana impulsan proyecto de microfranquicias.

# PROHÍBEN CONVIVIOS CON FONDOS PÚBLICOS

El Gobierno ordena utilizar recursos para atender las prioridades sociales. **Página 3**



FOTO • SCIRE

## BUSCARÁN CONSENSO E INCLUSIÓN

Autoridades, delegados de la Iniciativa para la Transparencia y de la sociedad civil definieron mecanismos para evitar conflictos por las actividades extractivas en el país. **Página 2**



19 • DEPORTES

## Hoy se juega la jornada 17

Ardiente pugna en la cima y entre los coleros marca la actividad futbolística de la Liga Nacional.

# Diario de Centro América

Guatemala  
**VIERNES**  
4 de diciembre de 2015  
No. 39,119

FUNDADO EN 1880 / DECANO DE LA PRENSA DEL ISTMO

## SEÑALAMIENTOS CONTRA FIFA LLEGAN A GUATEMALA

Brayan Jiménez, presidente de la Fedefut: Rafael Salguero y Héctor Trujillo son acusados de cometer sobornos y lavado de dinero. **Páginas 20-21**



La fiscal general de EE. UU., Loretta Lynch, junto a otros funcionarios, anunció nuevas imputaciones contra 16 altos cargos y exdirectivos del ente rector del fútbol en el mundo.

**6 • NACIONALES**

### MP presenta 215 pruebas contra Baldetti

Escuchas telefónicas y movimientos bancarios fortalecen la acusación.



### BARREDA Y DE LEÓN, A JUICIO

El juez Miguel Ángel Gálvez ordena debate por la desaparición de Cristina Slekavizza. **Página 2**

**22 • DEPORTES**

### Resultado del partido

Fiscalía relaciona al grupo con red de defraudación *La Línea*.

# Juez ordena arraigo contra 50 empresarios

SARA SOLÓRZANO y  
MARTA RODRÍGUEZ • Redacción  
FOTOS • Archivos

Como una medida precautoria, al considerar que existe un riesgo alto de que abandonen el país, el juez de Alto Impacto del Grupo B, Miguel Ángel Gálvez Aguilár, ordenó el arraigo de 50 empresarios y representantes de sociedades, por su presunta vinculación con la red de defraudación tributaria denominada *La Línea*.

Rolando Contreras, de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FE-CI), del Ministerio Público (MP), indicó: "Están plenamente identificados y varios son de origen asiático".

## Hay 350 sindicados

De acuerdo con el fiscal a cargo del proceso, han sido identificados 350 empresarios, pero la sobrecarga en la judicatura obliga a separarlos por grupos aleatorios. Detalló que se solicitará la aprehensión de quienes no se presenten a las citaciones judiciales.

Entre las 50 personas arraigadas figuran pequeños comerciantes, medianos empresarios y representantes legales. Además, el fiscal manifestó que no tiene conocimiento, hasta ahora, de una posible implicación de miembros de la cúpula del sector privado.

"La medida es para garantizar la presencia en el país; después se evaluarán los medios", aseveró Lisandro Acuña, analista del Instituto de Problemas Nacionales, de la Universidad de San Carlos.

"Es algo positivo que ya se conozcan los nombres; todo empresario que infringió la ley debe atenerse a la consecuencia de sus actos", expresó Antonio Malouf, directivo del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif).

## Esperan información

Thelma Aldana, fiscal general, dijo que esperan información de las autoridades salvadoreñas acerca de una posible investigación que se esté realizando allí, con la finalidad de establecer si existen personas de ese país que pudieran formar parte de *La Línea*.

La funcionaria agregó que no ha tenido comunicación con la Fiscalía de El Salvador, y que existen convenios con distintos países para realizar intercambio de datos.



La Fiscalía sigue la pista de mercadería diversa que habría entrado en el país sin pagar el aporte correspondiente al fisco.

## Baldetti regresará a Santa Teresa

Por orden del juez Miguel Ángel Gálvez, la exvicemandataria Roxana Baldetti deberá regresar hoy al centro carcelario para mujeres Santa Teresa, donde guardará prisión preventiva por su supuesta implicación en el caso de la red de defraudación aduanera *La Línea*.

El doctor Julio Antonio Motta, asignado por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), presentó el séptimo informe médico, en el cual concluye que la salud de la exfuncionaria, ahora hospitalizada, muestra mejorías. Los niveles de glóbulos blancos que indicaban infección se han normalizado y se encuentra más hidratada, refiere el informe.

Sin embargo, el Inacif recomendó practicar un examen gastro-lógico para asegurarse de que no queden rastros de la bacteria *Clostridium difficile*, por la que Baldetti permaneció internada en el Centro Médico Militar durante 33 días.



"El arraigo es una medida precautoria, por vincular a personas de otras nacionalidades".

Miguel Ángel Gálvez  
Juez de Alto Impacto



"Existen convenios con distintos países para agilizar el intercambio de información".

Thelma Aldana  
Jefa del Ministerio Público



"Todo empresario que infringió la ley debe atenerse a las consecuencias de sus actos".

Antonio Malouf  
Directivo del Cacif

Una de las metas es reducir la mora judicial.

# Rojas asume presidencia del OJ

KARLA GUTIÉRREZ @kaguiterreDCA  
FOTO © Willy Extra

Con los retos de gestionar un incremento a su presupuesto anual, fortalecer el área administrativa y la Junta Disciplinaria Judicial, así como aumentar la supervisión en los tribunales, Ranulfo Rafael Rojas Cetina asumió la presidencia del Organismo Judicial (OJ) y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por el período 2015-2016, en sustitución de José Felipe Baquix.

El magistrado fue juramentado en el Palacio Legislativo, durante una sesión solemne, a la cual acudió el vicepresidente Juan Alfonso Fuentes Soria, y el embajador de Estados Unidos, Todd Robinson, entre otros invitados.

**“Mi meta es fortalecer el Sistema de Justicia, pero eso depende en gran medida de la aprobación del presupuesto.”**

**Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Presidente del Organismo Judicial

En su primer discurso como titular del citado organismo, Rojas resaltó la necesidad de aumentar los recursos para mejorar la labor de la entidad e incrementar el número de Juzgados Penales, de Paz y de Familia, un aspecto que, según Baquix, quedó pendiente dentro de su gestión, por lo que solicitó a los diputados tomarlo en cuenta en el análisis del plan de ingresos y egresos para el próximo año.

El jefe del OJ también pidió a los parlamentarios agilizar la aprobación de las reformas a la Ley de la Carrera Judicial y del Código Procesal Penal, así como establecer los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio. A las 18:30 se registró la toma de posesión, en la Sala de Vistas de la CSJ.

## Sobre los compromisos

De acuerdo con Luis Rabbé, titular del Legislativo, el gran compromiso de Rojas será demostrar la independencia de ese organismo en la administración de la Justicia, lo cual consideró necesario para continuar con el fortalecimiento del Estado.

En esto coincidió el vicemandatario, quien invitó al magistrado a trabajar para aumentar la confianza de la ciudadanía en la institución.



**Ranulfo Rafael Rojas Cetina** acudió ayer al Congreso, donde fue juramentado como nuevo titular del Poder Judicial para el período 2015-2016.

## Piden no adjudicar 11 curules

GUSTAVO VILLAGRÁN @GUVillagránDCA

El Tribunal Supremo Electoral no debe adjudicar cargos a 11 diputados electos, quienes serían contratistas del Estado, afirmó Pedro Cruz, en nombre de las organizaciones Jóvenes por Guatemala,

Primero Guatemala y Guatemala Visible.

Según dijo, no podrían asumir Edgar Tomás Córdova Molina, Julio Juárez Ramírez, Jaime Martínez Lohayza, Alsider Arias Rodríguez, Augusto Sandino Reyes Rosales, Héctor Cana Rivera, Milton Gue-

rra Caldero, Fernando López Fuentes, Estuardo Galdámez Juárez, Jaime Cáceres Ara y Baudilio Hichos.

Leopoldo Guerra, director del Registro de Ciudadanos, explicó que si hay una denuncia será investigada por la Inspectoría General, para establecer la veracidad.



**Jimmy Morales** ratificó su idea de promover el progreso del sector femenino.

## Hacen ofertas al sector de mujeres

KARLA GUTIÉRREZ y SILVYR CURRUCHICH @Redacción  
FOTOS © Danilo Ramírez y Carlos Ovalle

Los candidatos Jimmy Morales, del Frente de Convergencia Nacional (FCN), y Sandra Torres, de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se reunieron con diversos sectores con el fin de presentar sus propuestas.

Ambos acudieron, en momentos diferentes, al X Congreso de Mujeres Líderes, con “la idea de conocer de primera mano la información sobre cómo incluyen a la mujer en sus planes de trabajo”, según Carmen Contreras, gerente de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Guatemala.

## Reciben apoyo

Torres ofreció que en su administración este sector social “tendrá oportunidades de trabajo y capacitación, así como créditos para pequeñas y medianas empresas”. Además, aseguró que el 50 por ciento de su Gabinete será conformado por féminas.

En ese espacio Morales presentó sus planes y proyectos en favor del desarrollo del género femenino, y destacó el apoyo a las líderes en el área econó-

**“De ganar la Presidencia, el 50 por ciento de mi Gabinete será integrado por mujeres.”**

**Sandra Torres**  
Presidencialista de UNE

**“Las mujeres son un pilar fundamental de la sociedad, y buscamos darles el lugar que les corresponde.”**

**Jimmy Morales**  
Candidato de FCN

ca, mediante el otorgamiento de préstamos y microcréditos.

Morales también se reunió con 50 alcaldes electos, mientras que su equipo de trabajo presentó su plan al Foro Guatemala, el cual requirió al binomio presidencial honrar su compromiso de combatir la corrupción y privilegiar la transparencia.

Asimismo, congregados en un hotel capitalino, representantes de diferentes organizaciones sociales mostraron su apoyo a Torres y le hicieron una serie de requerimientos, los cuales recibió y firmó.



**Sandra Torres** ofreció trabajo, capacitación y créditos para las féminas.

Analistas y políticos visualizan escenarios de 2016.

# Auguran “serios retos” para nuevo gobierno

GUSTAVO VILLAGRÁN @GustavoVillagrán  
FOTOS: Archivo

**E**l presidente electo Jimmy Morales afrontará “serios retos” en diferentes materias para mantener a Guatemala en la senda del desarrollo, coinciden analistas y políticos. Alejandro Aguirre, de la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas, afirmó que Jimmy Morales deberá conocer la Ley de Desarrollo Rural Integral. “Se espera que su gobierno impulse la aprobación, y asigne los recursos financieros necesarios para que se pueda impulsar ese desarrollo en el campo, para favorecer a miles de familias campesinas que viven en pobreza y pobreza extrema; ese proyecto de ley, si bien no resolverá la problemática agraria, será de mucho beneficio”, manifestó.

## Cumplir promesas

Rolando Molina, del Colectivo Mirador Electoral, afirmó que hay dos grandes temas que deberá abordar Morales. “El primero es un tiempo de vacas flacas, en el cual deberá cumplir con lo ofrecido, y el segundo, dar un espaldarazo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos”.

Eduardo Stein, exvicepresidente de la República, manifestó: “Deberá integrar sus equipos con personas que no solo sean competentes en lo técnico, sino que puedan mostrar ser gente proba y decente. La ciudadanía quiere ver funcionarios que apoyen la transparencia y la lucha contra la corrupción; además, tendrá una ba-

## Ley de Desarrollo Rural

Alejandro Aguirre, de la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas, afirmó que Jimmy Morales deberá conocer la Ley de Desarrollo Rural Integral.

“Se espera que su gobierno impulse la aprobación, y asigne los recursos financieros necesarios para que se pueda impulsar ese desarrollo en el campo, para favorecer a miles de familias campesinas que viven en pobreza y pobreza extrema; ese proyecto de ley, si bien no resolverá la problemática agraria, será de mucho beneficio”, manifestó.

talla por la forma en que quedó integrado el Congreso”.

## Presión financiera

El diputado Roberto Alejos, del partido Todos, afirmó que Morales “llega al poder con un sistema político colapsado y ello tendrá un reflejo en su administración”. Carlos Sarti, analista de Propaz, expresó que el nuevo mandatario estará muy condicionado por el presupuesto, y su plan de gobernabilidad será uno de los grandes retos ante las demandas de la población.



Los expertos coincidieron en que identificar prioridades será vital para la nueva administración.

## Ven en el agro la solución a la producción de alimentos



La reunión de funcionarios se efectuó la semana pasada en Quintana Roo, México.

“Se acordó dar mayor impulso a la agricultura, como una solución para la producción de alimentos de manera sustentable”, expresó Sebastián Marcucci, titular de la cartera de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al referirse a los acuerdos alcanzados en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas y XVIII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, efectuado en Quintana Roo, México, actividades en las

cuales participó el presidente de esa nación, Enrique Peña Nieto.

Marcucci sostuvo que para lograr una mejor producción debe contarse con el aprovechamiento de la ciencia y la innovación tecnológica, con el fin de incrementar y garantizar la seguridad alimentaria en Guatemala y el mundo.

## Evaluación de riesgos

El funcionario reveló que la delegación de Brasil propuso la inte-

gración de un grupo de trabajo regional para evaluar los riesgos fito y zoonosarios, con el objetivo de incrementar el comercio seguro de los productos agroalimentarios.

Alvaro Caballeros, investigador del Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos, manifestó que se debe dar mayor impulso a la agricultura familiar para asegurar la producción de más alimentos. ■ Gustavo Villagrán

■ Foto: Cortesía MAGA

Con la medida se pretende descartar anomalías.

# Buscan incluir a PGN y CGC en Ferrovías

KARLA GUTIÉRREZ @kgutierrezDCA  
FOTO @Yanifer Tilo

Con el propósito de dotar de mayor transparencia a la Empresa Desarrolladora Ferroviaria (Ferrovías), de la cual el Estado posee el 82.19 por ciento de las acciones, a principios de enero se buscará integrar una nueva Junta Directiva, que incluya la participación de delegados de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Contraloría General de Cuentas (CGC), indicó Rafael Rottmann, interventor de Ferrocarriles de Guatemala (Fegua).

El funcionario, quien acudió a una citación hecha por el diputado Amílcar Pop, expresó que en los próximos 5 días se convocará a los accionistas de la compañía, con el fin de materializar esta propuesta, "pues la intención es desvanecer cualquier duda sobre la administración de los recursos",

**"Todas las acciones encaminadas a transparentar la labor de las entidades estatales deben implementarse."**

**José Hernández**

Secretario general de la Presidencia

una postura que compartió Mynor Castillo, director de Ferrovías, y agregó que en la junta se espera la asistencia de los 60 socios de la entidad, quienes comparten el 17.81 por ciento de las acciones.

## Apoyan auditoría

José Roberto Hernández, secretario general de la Presidencia, expresó que la inclusión de los abogados del Estado y del ente fiscalizador en esta empresa es importante, "pues permitirá efectuar una auditoría legal y financiera, con el objetivo de buscar los mejores intereses para el país".

Por su parte, el subcontralor de Calidad de Gasto, César Elías, manifestó que existe una evaluación en curso y hay una petición hecha recientemente por Rottmann, la cual abarcaría la ejecución de egresos de 2014 a la fecha.

## Piden estudiar contratos

Según Pop, estas auditorías tendrían que extenderse a los convenios suscritos, "mediante los cuales se han conccionado bienes del Estado, que estarían generando ganancias anuales de aproximadamente Q16 millones".

En este tema, la PGN habría recomendado la rescisión de 2 contratos, 1 de los cuales buscaba la rehabilitación de la línea férrea, y el otro, en que se otorgó en usufructo la administración de un puerto marítimo, en Puerto Barrios, Izabal, el cual no aportaría ningún beneficio al Estado, según el Oficio DS-707-2015, remitido a Fegua el 1 de este mes.



Diputados y funcionarios evaluaron la situación legal del servicio ferroviario en el país.



La entidad se encargará de fortalecer la formación de los nuevos parlamentarios.

## Diputados tendrán centro de estudios

Mediante el Acuerdo 10-2015, la Junta Directiva del Congreso de la República aprobó el 5 de noviembre la creación del Centro de Estudios Legislativos Miguel Ángel Asturias, entidad que se encargará de fortalecer la formación académica, legislativa y política de los dignatarios de la nación, según lo establecido en su artículo 2.

"La institución comenzaría a funcionar en enero, con la inducción a los nuevos legisladores, a quienes se instruirá en los aspectos básicos del quehacer parlamentario, y paulatinamente se incluirán programas específicos, los cuales irán desde talleres y diplomados hasta doctorados y maestrías, para lo cual se contará con el apoyo de distintas universidades", indicó

**Q3**

millones anuales requeriría la institución para funcionar.

Carlos Herrera, secretario de ese organismo.

Según se informó, el funcionamiento de la entidad tendría un costo de Q3 millones anuales, lo cual fue catalogado como cuestionable por Ángel Ramírez, director de Congreso Transparente, "pues ya hay entes que se dedican a estos temas, sin injerencia de los actuales diputados".

© Karla Gutiérrez © Foto: Yanifer Tilo

## La Copret será una oficina

SELVYN CURRUCHICH @ScamexDCA  
FOTOS @ Willy Estrada

El presidente Alejandro Maldonado Aguirre indicó que se procederá a reducir a una oficina a la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (Copret).

Entre los argumentos, según el mandatario, están seguir apoyando el Gobierno Electrónico y cumplir con compromisos internacionales. "Por ello, las oficinas de publicidad y otras cosas que no son necesarias tendrán que cortarse", manifestó.

"Las acciones deben estar orientadas a fortalecer la institucionalidad, realizar contro-



Se hicieron estudios, dijo Maldonado Aguirre.

les y fiscalizar los recursos públicos, así como a instalar prácticas y normas que permitan el uso transparente de los fondos", opinó José Carlos Sanabria, de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales.



Los magistrados dijeron que la Carta Magna establece prohibiciones para asumir escaños.

Señalan impedimentos a diputados nuevos y reelectos.

# El TSE no adjudica 16 curules

GUSTAVO VILLAGRÁN y  
KARLA GUTIÉRREZ • Redacción  
FOTO: Willy Estrada

Rudy Pineda, presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), oficializó ayer los nombres de los diputados que no asumirán; de ellos, 12 porten antejuicios pendientes, 3 por ser contratistas del Estado y 1 por afinidad.

Explicó que se efectuó un análisis jurídico de los casos y se aplicaron los artículos 113 y 164, incisos "b" y "c" de la Constitución, aunque los afectados pondrán impugnar las resoluciones.

## 12

representantes enfrentan proceso de antejuicio.

Quienes tienen asuntos pendientes con la Justicia son: Emillene Mazariegos, Mirza Arreaga, Luis Pérez, Mario Rivera, Ernesto Calachi, Jimmy Ren, Gudy Rivera, Baudilio Hichos, Mario Guerra, Óscar Escibá Morales, Jaime Martínez Lohayza y Delia Bac.

Arreaga dijo que apelará el fallo, mientras Rivera afirmó: "Es injusto; el TSE actuó de forma irrespetuosa, pero respetaré el debido proceso".

Por figurar como contratistas del Estado están Fernando Fuentes, Edmundo Lemus y Jaime Cáceres, y Jafeth Cabrera Cortez, por ser hijo del vicepresidente electo.

Gabriel Duarte, analista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, expresó: "Se está observando un TSE fuerte en sus decisiones, para que asuman personas que cumplan con las funciones para lo cual fueron escogidas".

## Sala concluye dictamen

En Q70 mil 763 millones 967 mil 507 quedaría el techo de gastos para el próximo año, si el pleno de diputados aprueba el dictamen de la Comisión de Finanzas del Congreso, la cual concluyó ayer con su elaboración y tiene previsto presentarlo esta mañana en la Dirección Legislativa, para que sea remitido a las diferentes bancadas.

Tal como se anunció el lunes, la meta de recaudación permanecería en los Q\$4 mil 555 millones 750 mil planteados originalmente por el Ministerio de Finanzas, y habría ajustes en las

asignaciones de la Universidad de San Carlos y la Procuraduría de los Derechos Humanos, a las cuales se le otorgaría un monto de Q1 mil 489 millones 834 mil 139 y Q120 millones, respectivamente, dijo Juan José Porras, vicepresidente de la citada sala de trabajo.

De acuerdo con lo aprobado en la Instancia de Jefes de Bloque, el documento se conocería en 3 lecturas, por lo que la Junta Directiva convocó a sesiones ordinarias para mañana, el viernes y el lunes, a partir de las 10:00.

■ Karla Gutiérrez



## Arte contra la violencia

*Por una vida plena* es el título de la alfombra elaborada en la 6a. avenida y 14 calle de la zona 1, promovida por las asociaciones feministas de diferentes departamentos, para celebrar del Día Internacional de la No violencia contra la Mujer y honrar a las víctimas reportadas este año. ■ Jefferson Velázquez • Foto: Willy Estrada

## Congreso ratifica prórroga de Estado de calamidad



La plenaria de ayer contó con 124 parlamentarios y duró 2 horas con 20 minutos.

Mediante el Decreto 11-2015, el Congreso ratificó de urgencia nacional la prórroga por 30 días al Estado de calamidad declarado por el Ejecutivo el 20 de octubre en Santa Catarina Pinula, con el propósito de atender a los damnificados por el alud ocurrido el 1 de esemes en la aldea El Cambray II.

Entre otros aspectos, con esta medida se autoriza a los Ministerios de Comunicaciones y de la Defensa para que realicen compras por excepción, de los mate-

*"Es lamentable que no se hayan logrado los acuerdos para aprobar la donación en favor del sistema de salud."*

**Rubén Mazariegos**  
Comisión de Salud del Congreso

riales necesarios para la urbanización y construcción de inmuebles en el complejo habitacional Mi Querida Familia.

Aristides Crespo, primer vicepresidente del Legislativo, lo calificó positivamente, "pues es necesario agilizar las acciones para que los afectados por la tragedia cuenten con un techo digno", expresó.

En la agenda de ayer figuraba la aprobación de la exención de impuestos a la importación de equipo en favor de los clubes rotarios, el cual sería donado a distintos hospitales del país, pero la falta de acuerdos entre las bancadas lo impidió.

■ Karla Gutiérrez • Foto: Willy Estrada

## Editorial

# Buen ejemplo de austeridad

Contrario a las prácticas habituales de la temporada de fin de año, el presidente Alejandro Maldonado Aguirre informó que se prohibió a todas las ministerios, secretarías y dependencias del Organismo Ejecutivo que organicen y efectúen convivios y otras actividades navideñas con fondos del Estado, con lo cual se da a la ciudadanía otro buen ejemplo de austeridad y de una adecuada administración del erario.

"Se han estado aplicando diversas medidas y diferentes ministerios han tomado la iniciativa de no hacer esas prácticas, que en otras épocas se han justificado, pero como han dicho en lenguaje popular, la magdalena no está para tafetanes". Con esas palabras, el vicegobernante Alfonso Fuentes Soria dio a conocer a los periodistas la instrucción del mandatario, lo cual va de la mano con otra orden expresa del Ministerio de Finanzas Públicas para que todas las instituciones cumplan con la contención del gasto, lo cual incluye celebraciones y reuniones.

La disposición gubernamental contempla otro mandato específico para que los escasos recursos sean destinados a atender prioridades, como los servicios esenciales de salud y educación, además de depositar salarios a los servidores públicos en noviembre, diciembre y los aguinaldos, y honrar otros compromisos internacionales preestablecidos, incluyendo el pago de resarcimiento a las comunidades que resultaron afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.

El Ministerio de Salud Pública fue el primero en acatar la orden presidencial, y su titular, Mariano Rayo, dio a conocer la prohibición para que proveedores financien celebraciones de la época, así como interrumpir el horario laboral o la atención para participar en ellas, y recibir regalos, pagos y otras granjerías.

Con estas acciones, el Gobierno responde con muestras de austeridad y correcta administración al clamor popular contra la corrupción y el despilfarro, que fue expresado este año en las plazas y calles de todo el país, y transmite a las autoridades electas el mensaje de que los recursos del Estado son escasos y deben ser invertidos a conciencia, para garantizar los servicios esenciales a la población.

## CONTRA ADICCIONES METAFÍSICAS

# Reflexiones sobre la ética (II)



JAIRO ALARCÓN  
RODAS  
jalardon@guat.com

Ser ético representa cumplir con una existencia moral, en la que el respeto a los derechos humanos, a las normas de convivencia que van más allá de los convencionalismos legales, constituyen parte esencial del horizonte accional de las personas. Consecuentemente la ética se nutre de lo axiológico, lo digno de ser escogido por los humanos. Se trata de articular los deseos y aspiraciones individuales con los intereses de la comunidad sin perjudicar a ambos. Tal ordenamiento solo puede constituirse por

la racionalización de lo que constituye el ser humano y su convivencia social. Pero cuando el individualismo prevalece, el egoísmo determina el accionar de las personas y la moral es sustituida por la instrumentalización de la razón al servicio de torcidos intereses.

Para aquellos que persiguen intereses egoístas, mentir constituye la norma de su discurso y accionar. En ellos la moral no es prioridad y el fin justifica sus medios. Por eso buscan el poder y al hacerse de él lo perverten, opimiéndolo radicalmente a lo moral. No obstante el atavismo de mentiras y engaños con las que semuestran, aparentando lo que no

son, no es permanente, pues tarde o temprano se descubre.

Para un engañador un engaño, para un perverso, alguien que se deja pervertir. ¿Por qué se dan entonces tanto accionar inmoral, falta de ética? La respuesta puede que esté en la ignorancia o acomodamiento que circunstancialmente tienen las personas que permiten estas acciones. Las circunstancias determinan cierta vulnerabilidad en las personas que las conduce a cometer actos inmorales. En tal sentido, el accionar correcto debería ser producto de una reflexión

**El accionar correcto debería ser producto de la razón.**

racional, de eso que hace a los seres humanos y que representa en ellos el pensamiento crítico. Buscar la forma correcta de actuar en sociedad haría de las relaciones interpersonales más idóneas para una convivencia pacífica.

Sin embargo, lo accional está unido a los valores y estos se forjan en la familia y tienen un componente cultural. Recordemos que el ser humano es lo que se le enseña a hacer. Así, pudiendo ser altruista o mezquino, su accionar se debe en gran parte, a lo asimilado por la endoculturación y la socialización. Configurar sociedades con valores dignos donde prevalezca la razón en la búsqueda del accionar adecuado entre las personas debería ser el ejercicio constante de cada persona que pretenda ser realmente un ser humano.

## Waka-Centro-Estado

www.waka.com.gt

**Director General:**

Héctor Salvatierra

**Subdirector General**

Técnico:

Rodrigo Carrillo

**Jefe de Redacción:**

Juan Carlos Ruiz Calderón

**Jefe del área digital:**

Eddie Fernández Ovalle

**Económicos e Internacionales:**

Edgar Quiñónez

**Diseño:**

Héctor Estrada

**Casa editora:**

Tipografía Nacional,

18 calle 6-72 zona 1.

Redacción (PBX): 2414-9600.

## En el mundo



Con la anuencia del sector privado, el Gobierno de Bolivia "garantizó" el pago de un segundo aguinaldo fruto del crecimiento económico que superará el 4.5 por ciento.



Un escándalo sucede al Vaticano con la captura del prelado español Lucio Ángel Vallejo Balda, quien sustrajo y divulgó noticias y documentos de la Santa Sede.

**Editorial**

# Cualquier Mundial nos queda lejos

**M**ientras Brayan Jiménez, expresidente de la Federación Nacional de Fútbol (Fedefut), sigue prófugo de la Justicia, y la Policía Nacional Civil tiene tres grupos de investigadores para dar con su paradero, la Contraloría General de Cuentas (CGC) hace lo propio e inició acciones penales en el Ministerio Público contra él y demás directivos de esa entidad, por negarse a proporcionar información referente a los aportes de los patrocinadores y el manejo de los fondos que reciben del Estado.

El Artículo 2 de la Ley Orgánica de la CGC establece que le corresponde "la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que estas tengan participación".

En ese sentido, está claro que los máximos dirigentes de la Fedefut están obligados a rendir cuentas y a permitir que sean revisados sus libros, para que se conozcan cuánto perciben, de quiénes, por qué concepto, en qué condiciones y, sobre todo, cómo lo invierten en beneficio del desarrollo deportivo.

Las denuncias que colocan a la dirigencia del balompié nacional en la mira de los entes fiscalizadores y de la seguridad pública, vienen a alimentar dudas y señalamientos respecto del nivel de este deporte que desde hace buen tiempo ha dejado de ser competitivo en los torneos regionales, no digamos en las eliminatorias mundialistas que cada vez nos alejan más de ese sueño. Así las cosas, por supuesto que urge una limpia en estas esferas cuyo prestigio hoy pende de un hilo.

**HABANERÍAS**

# Paradoja de la Revolución



CLAUDIA VERÓNICA CARRERAS LÓPEZ  
ccarreras@est.ah.co

El 29 de agosto de 1990 se iniciaron en Cuba medidas económicas restrictivas, en el "Periodo Especial" en tiempos de paz. Con la Unión Soviética como nuestro principal socio comercial, se creó en la isla un estado de falsa comodidad y confianza que nadie imaginó que acabaría. Con el derrumbe del socialismo europeo y el recrudescimiento del bloqueo por parte de Estados Unidos, agudizado por una economía interna deficiente, surgió "la crisis dentro de la crisis", con consecuencias inimaginables para la sociedad cubana de incluso 25 años después.

*Revolución es cambiar todo lo que debe ser cambiado.*

Una política económica encaminada a la subsistencia del sistema político fue la alternativa del gobierno, por lo que fue necesario buscar un desahogo. Sobre la que haré referencia, es la apertura hacia otras formas de producción; en este caso, el otorgamiento de licencias a particulares para que se iniciaran como trabajadores no estatales por cuenta propia. La política de la mayoría de los estados, está direccionada al incremento gradual de la libre empresa, a que se desarrollen a la par de las entidades gubernamentales pero inde-

pendientes de estas, y por tanto cada sistema pone a disposición de la sociedad todos los medios legales y otros, para este objetivo.

Desde 2013 se realizó una transformación en Cuba en el "trabajo por cuenta propia", como se le denomina en la isla. Cabría pensar que el gobierno pone todas las facilidades para que la pequeña empresa tenga un crecimiento paulatino. Sin embargo, se alimenta al aparato burocrático, los trámites son innumerables, dando pie a corrupción, vandalismo y mafia socialmente comparada con algunas escenas de "El Padrino". Según el diccionario de la RAE revolución

significa "transformación profunda"; en palabras de Fidel Castro, Revolución es cambiar "todo lo que debe ser cambiado"; pero ¿qué es lo que debe ser cambiado? La antítesis de la Revolución es la burocracia, entonces, ¿cómo es posible que se alimente a un monstruo de manera continua, con millones de hijos parasitarios?; y, sobre todo, que se este manchando de manera flagrante el proceso revolucionario cubano con tal situación que va camino a hacerse irreversible.

Es tiempo de pensar en orden de prioridad qué es aquello que merece ser cambiado, si es que queremos permanecer dentro de lo que engloba un concepto tan grande como lo es "Revolución".

**Mundo-Centro-América**

**Director General:**  
Héctor Salvatierra  
**Subdirector General**  
Técnicos:  
Rodrigo Carrillo  
**Jefe de Redacción:**  
Juan Carlos Ruiz Calderón  
**Jefe del área digital:**  
Eddie Fernández Ovalle  
**Económicas e Internacionales:**  
Edgar Quiñónez  
**Diseño:**  
Héctor Estrada

**Casa editora:**  
Tipografía Nacional,  
18 calle 6-72 zona 1.  
Redacción (PRX): 2414-9600.

## En el mundo



Después de 3 años, la Policía chilena regresará a cuidar los partidos de fútbol, tras disturbios que dejaron 18 personas desterradas para siempre de esos eventos.



A las "puertas del poder" en Francia, se encuentra el partido de ultraderecha, Frente Nacional, después de ganar las elecciones regionales, asegura la prensa.

# Editorial

## Independencia para la SAT

**L**a Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) aún no logra reponerse de los golpes políticos y técnicos recibidos tras la captura y procesamiento penal de su titular Omar Franco, y de su antecesor, Carlos Muñoz, por el caso de defraudación conocido como *La Línea*.

Fueron acciones promovidas por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP), que hicieron cimbrar las estructuras de un ente institucionalizado en 1998 y que sustituyó a la Dirección General de Rentas Internas, que dependía del Ministerio de Finanzas Públicas.

La intención de los legisladores que aprobaron el Decreto Número 1-98 fue crear y poner al servicio de los contribuyentes una institución autónoma y descentralizada, moderna, eficiente y eficaz, que se hiciera cargo de la administración tributaria y aduanera, capaz de incrementar los ingresos al Fisco en forma sostenida, honesta y transparente.

Sin embargo, este año la CICIG y el MP se encargaron de señalar cómo la SAT fue blanco de saqueo y otros hechos ilícitos, y como resultado de las acusaciones hay 39 exfuncionarios y empresarios procesados (incluyendo al expresidente Otto Pérez Molina y la exvicegobernante Roxana Baldetti), sindicados de integrar la denominada *Línea 1*, mientras otros 51 importadores están vinculados con la *Línea 2*.

Con ese antecedente, el mandatario Alejandro Maldonado Aguirre ha sugerido al Congreso y al equipo económico que asesora al dignatario electo, Jimmy Morales, que se cambie el procedimiento para designar al titular y al Directorio de la SAT, de tal forma que esas ya no sean potestades del jefe del Organismo Ejecutivo.

De esa manera, la institución recaudadora gozaría de independencia plena y se liberaría de ataduras políticas, pues esa instancia fue diseñada para funcionar como un ente colegiado, integrado por profesionales con experiencia, técnicos y probos, con el fin de garantizar que su actuación sea responsable, honesta y eficiente. Por el bien del país, es de esperar que los diputados y Morales pongan atención a esta propuesta.

### BRUJULEO

## Tres décadas de desarrollo local (VI)



EDDIE FERNÁNDEZ  
@EddieFernandez

Decía la semana pasada que durante el gobierno de Oscar Berger (2004-2008) los Organismos Ejecutivo y Legislativo desestimaron los resultados de las consultas comunitarias de buena fe efectuadas por municipios en torno al aprovechamiento de sus recursos naturales. Tanto fue así, que el Ministerio de Energía y Minas otorgó 4 licencias de exploración minera y prorrogó una más, en territorios donde la población las había rechazado.

El Ejecutivo nunca contó con una entidad interlocutora con las comunidades durante el auge de estos ejercicios. En cuanto a las acciones relacionadas con los gobiernos locales, esta administración se concentró en mejorar y ampliar la cobertura de los mecanismos para que las municipalidades rindan cuentas.

La mayoría de los recursos de los programas financiados principalmente por la Unión Europea, *Municipios Democráticos* y *Tinamit* fueron invertidos durante este lapso, sin que se hayan satisfecho todas las expectativas generadas, según sus directores.

La Asociación Nacional de Municipalidades y la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas quedaron fuera de la discusión de dos importantes temas: el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica, República Dominicana con Estados Unidos y la creación del Registro Nacional de las Personas, con todos los desafíos que este les representó.

En los años 2008 y 2009, ya en el mandato de Álvaro Colom, la debilidad de las instituciones en-

cargadas del desarrollo local fue evidente, pues ninguna tuvo aumentos importantes en su presupuesto y *Municipios Democráticos* aportaba el 80 por ciento del gasto nacional en los ámbitos relacionados.

Uno de los últimos trabajos efectuados por esta iniciativa fue una consultoría la cual determinó que la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia no puede ser coordinadora del proceso de descentralización ni administrar los fondos del Sistema de Consejos. Esto provocó el desmantelamiento de la Subsecretaría para la Descentralización y de la división de apoyo al Sistema de Consejos de Desarrollo.

¿Cuántos procesos de descentralización han avanzado en el país durante todo este tiempo? Ninguno. Continuará.

**¿Cuántos procesos de descentralización han avanzado en el país durante todo este tiempo? Ninguno.**

## En el mundo



A 7 semanas de las elecciones primarias en el Partido Republicano en Estados Unidos, los 9 precandidatos debatieron el "radicalismo islámico" y otros temas.



Diputados de El Salvador estarían preparando un "golpe" contra la lucha anticorrupción, con los cambios que impulsan para reformar la reciente Ley de Probidad.

**México-Centro-América**  
www.abc.es/gt

**Director General:**  
Héctor Salvatierra

**Subdirector General**  
Técnicos:  
Rodrigo Carrillo

**Jefe de Redacción:**  
Juan Carlos Ruiz Calderón

**Jefe del área digital:**  
Eddie Fernández Ovalle

**Económicas e Internacionales:**  
Edgar Alberto Quiñónez

**Diseños:**  
Héctor Estrada

**Casa editora:**  
Tipografía Nacional,  
18 calle 6-72 zona 1.  
Redacción (PBX): 2414-9600.

**Editorial**

# Bienes al servicio de la nación

**M**ario Ponce Rodríguez cumple una condena de 25 años en Estados Unidos por delitos relacionados con narcotráfico; Marvin Montiel Marín es procesado por actividades vinculadas con ese flagelo, así como sicariato. Ambos, durante sus años de bonanza económica, acumularon fortunas que incluyeron inmuebles paradisíacos de grandes extensiones en diferentes regiones del territorio nacional, pero también a los dos los alcanzó el brazo de la Ley.

Después de su captura y sometimiento a los tribunales se comprobó que las posesiones de Ponce Rodríguez y Montiel Marín fueron producto de acciones ilegales, por lo cual se iniciaron los procesos para que pasaran a favor del Estado.

Y ayer, el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio determinó que la finca La Cuya, de 2 manzanas, que era propiedad del segundo mencionado, sirva para complementar la atención habitacional que se está dando a los damnificados de El Cambray II, en San José Pinula, de tal manera que en ella serán construidas 1 escuela, 1 subestación de la Policía Nacional Civil, 1 templo y 1 puesto de salud.

Mientras tanto, Ponce Rodríguez verá cómo la finca El Triunfo, de 23 millones de metros cuadrados y ubicada en Morales, Izabal, pasará a manos de los Ministerios de Gobernación y de la Defensa, pues en ella se establecerá un puesto de avanzada para la *Fuerza de Tarea Maya-Chorti*, con el objetivo de fortalecer el resguardo de la frontera entre Guatemala y Honduras.

Para remarcar el hecho de que los bienes mal habidos pueden ser puestos al servicio de la nación, la titular de la cartera del Interior, Eunice Mendizábal, solicitará que en otros sitios que sean extinguidos a estructuras del crimen organizado puedan edificarse centros carcelarios, lo cual serviría para combatir el hacinamiento.

Sin duda, estas decisiones no solo golpean el ego de los narcotraficantes, sino envían mensajes a bandas similares acerca de lo que sucederá con su patrimonio cuando sean copadas por las fuerzas de seguridad, y permiten al Estado atender de mejor forma las necesidades más urgentes.

**BRUJULEO**

# Tres décadas de desarrollo local (III)



EDDIE FERNÁNDEZ @EddieFernandez

En las entregas anteriores vimos cómo se vieron frustrados los primeros intentos por institucionalizar mecanismos para la participación ciudadana en el país, y cómo se consolidó la dependencia financiera de las municipalidades respecto del gobierno central.

La firma de los Acuerdos de Paz sería el siguiente paso importante en el desarrollo local, en relación con el fortalecimiento municipal, de la participación ciudadana y la descentralización, con el compromiso de fortalecer el marco legal relacionado con estos temas.

Producto de estos convenios, los siguientes sucesos importantes ocurrieron en 2002, con la reforma a la Ley de Consejos de Desarrollo y al Código Municipal, la emisión de la Ley General de Descentralización, junto, ese mismo año, con la dotación de más recursos para los municipios, por medio de la reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

A partir de ese año los temas relacionados con desarrollo local pasaron a formar parte importante del discurso y mereció algunas

acciones de todos los gobiernos y de las iniciativas vinculadas a esos esfuerzos, por lo cual conviene hacer un análisis un poco más detallado de lo ocurrido.

Ninguno de los gobiernos que se han sucedido desde 2002 se ha apropiado de estos temas y los ha impulsado, incluso han ejecutado acciones que atentan contra el fortalecimiento municipal, la participación ciudadana y la descentralización. Eso sí, todos han basado en estos temas algunos de sus más importantes ofrecimientos de campaña.

Durante el gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004) fueron emitidas las leyes relacionadas con la participación ciudadana, bajo una fuerte presión de la cooperación internacional que las requirió, entre otras cosas, para comprometerse a seguir apoyando al país con US \$1,300 millones (unos Q9.95 millones al tipo de cambio de hoy).

Este gobierno también duplicó las transferencias a las municipalidades, con el aumento al Impuesto al Valor Agregado, del 10 a 12 por ciento, estableciendo el traslado para los gobiernos locales de 1.5 puntos de los 12 del impuesto, para lograr el apoyo de los líderes locales a la modificación tributaria impulsada.

Continuaré con datos de este periodo la semana que viene.

*A partir de 2002 este tema formó parte importante del discurso y mereció acciones.*

## En el mundo



La tensión racial regresó a Estados Unidos después de que un policía fuera acusado de asesinar a un joven afroamericano, hecho difundido en video.



Las portadas de la prensa mundial mostraron la "alarma" que desató el derribo de un avión ruso por parte de la armada turca; la ofensa fue calificada de "traición".

**Mundo y Centroamérica**

Director General:  
Héctor Salvatierra  
Subdirector General  
Técnicos:  
Rodrigo Carrillo  
Jefe de Redacción:  
Juan Carlos Ruiz Calderón  
Jefe del área digital:  
Eddie Fernández Ovalle  
Económicas e Internacionales:  
Edgar Quiñónez  
Diseños:  
Héctor Estrada  
Casa editora:  
Tipografía Nacional,  
18 calle 6-72 zona 1.  
Redacción (PBX): 2414-9600.

## Editorial

### Por el bien de tres millones de alumnos

**A**unque el inicio del ciclo lectivo 2015 está programado para el 15 de enero en todos los planteles del sector público del territorio nacional, el Ministerio de Educación (Mineduc) ha comunicado que a partir del lunes todo el personal docente y administrativo debe presentarse sin excusa a los establecimientos para proceder a las inscripciones y trámites correspondientes en favor de quienes buscarán el beneficio de la instrucción formal en diferentes áreas y grados.

Al tomar en cuenta las estadísticas de la matrícula oficial del año pasado, la cartera ha previsto para 2015 recibir a por lo menos 3 millones de estudiantes, por lo cual se ha dispuesto que todo el aparato esté atento y preparado para asumir su rol de propiciar el desarrollo de la nación mediante el fomento a la educación, un derecho que no se le puede negar a los seres humanos.

Este arranque del ciclo escolar representa una nueva oportunidad para autoridades y educadores, quienes disponen de los recursos básicos para cumplir su abnegada y loable labor de formar mejores ciudadanos por medio de la enseñanza.

Gracias a que el año pasado el Congreso sí aprobó el Presupuesto de 2015, el Mineduc cuenta ahora con más fondos para cumplir sus objetivos primarios, como son dar instrucción de calidad, ampliar la cobertura, combatir la deserción y el analfabetismo, formar mejores ciudadanos y procurar la actualización docente, entre otros. También destaca el acompañamiento a los 3 mil 356 estudiantes que en 2014 se graduaron de bachilleres en Ciencias y Letras con orientación y sus especialidades, quienes asistirán a los primeros semestres universitarios, y a otra cifra similar de alumnos que este año cursará el quinto grado de la misma carrera.

Y a los alumnos de todos los niveles también se les abre una inmensa e importante puerta que puede guiar su camino hacia el desarrollo, personal, de sus familias, sus comunidades y de la sociedad en general, pues utilizando esta herramienta se puede aspirar a mejorar la calidad de vida.

Así, desde estas páginas va nuestro reconocimiento a los actores del proceso educativo nacional, acompañado de una exhortación a hacer el mejor esfuerzo para alcanzar las metas trazadas, pues el país lo merece. ¡Éxitos!

## Diario Centro América

www.dca.gob.gt

Director General: Héctor Salvatierra  
Subdirector General Técnico: Rodrigo Carrillo

Jefe de Redacción: Juan Carlos Ruiz Calderón  
Económicas e Internacionales: Edgar Quiñones  
Artes: María Mercedes Arce Arzavillaga  
Diseño: Héctor Estrada

Casa editora: Tipografía Nacional,  
18 calle 6-72 zona 1. Redacción (PBX): 2414-9600. info@dca.gob.gt

## XOCOMIL

### Adiós a los recuerdos de 2014



HAROLDO RODAS  
juanharoldo@gmail.com

*Fechas memorables, pérdidas de notables y sucesos gratos marcaron el pasado.*

Un año de recuerdos fue 2014, desde la conmemoración del primer siglo del conflicto armado mundial, hasta hechos significativos en la historia de Guatemala, como los terremotos que asolaron parte del suroccidente.

Vimos caer a grandes pilares del arte, disciplinas académicas y, junto a esto, sucesos gratos que colocaron a la nación en un lugar preferente en el campo deportivo con reconocimientos internacionales. Estos sucesos marcaron la ruta tras la que los guatemaltecos del futuro podrán examinar la situación que vivimos, los factores que nos acompañaron y las soluciones obtenidas ante los embates sociales y naturales.

2014 será un año que tendrá mucha incidencia en el plano internacional. En el caso de Guatemala, es el punto de partida para la búsqueda de cuál fue nuestra participación en hechos notables, como la guerra mundial que marcó nuevas fronteras en Europa, pero también fijó una división

en el mundo. El cronista Enrique Gómez Carrillo dejó impresas sus vivencias en crónicas del hecho, mostrando cómo el ojo crítico vio aquel choque.

En el plano fatídico nacional tuvimos la secuela de un terremoto que dañó el departamento de San Marcos y parte de la costa sur. El hecho impactó para reconocer la falta de previsión ante estos acontecimientos, que dañan a la población, su identidad y valores. Es quizás también un momento de meditación hacia el futuro, cuando tengamos que enfrentar un severo choque de placas tectónicas, a casi un siglo de los terremotos que asolaron la ciudad de Guatemala.

En el plano positivo, los jóvenes guatemaltecos pudieron enaltecer el nombre patrio frente a las naciones latinoamericanas en los juegos internacionales, donde vimos nuevamente elevar el pabellón nacional, como un gran emblema que ahora nos exige mayor atención hacia este campo, al igual que el orden cultural.

En el campo de pérdidas, este año nos dejaron dos grandes artistas. Enlazaron a la generación de los años 40 con los actuales, en un poético trazo de color con matices sociales y planteamientos de defensa integral para la nación.

Con esas posiciones negativas, o positivas, dejamos un año, para volver la página e iniciar el otro. ¡Feliz Año Nuevo 2015!

## En el mundo



**One in three children has suffered violent attack**

**Budget fix needs urgency, ambition, bipartisanship**

Diarios internacionales destacan el espectáculo de los juegos pirotécnicos que realzan la llegada del nuevo año 2015.

## Editorial

# Llamado a sanear el sistema político

Cuando faltan menos de dos meses para que la ciudadanía acuda a las urnas, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala presentó un informe sobre el financiamiento de los partidos políticos y, entre otros asuntos, destacó la existencia de redes político-económicas ilícitas en los 338 municipios, las cuales han sido creadas y utilizadas por estructuras criminales, generalmente vinculadas al narcotráfico y al lavado de dinero, entre otros delitos, para penetrar el sistema, conseguir beneficios financieros particulares y tener influencia en la toma de decisiones importantes.

“Esto permite aseverar con contundencia que Guatemala es un país propicio para cometer delitos electorales y no sufrir ninguna consecuencia”, afirmó Iván Velásquez, jefe de ese organismo internacional, en alusión a que, según lo observado en los ocho años del referido estudio, el sistema político ha sido corrompido en todos los niveles y se ha recurrido a diferentes estrategias para burlar las leyes vigentes, lo cual se evidencia con los frecuentes y múltiples casos de enriquecimiento ilícito conocidos y denunciados.

Entre los elementos que inciden en el deterioro de la democracia y que afectan a la sociedad, el comisionado mencionó los excesivos y desproporcionados gastos de campaña; los aportes anónimos y no regulados de personas o instituciones a los candidatos, no así a los partidos; la frecuente práctica de recaudadores de recursos; el monopolio de los medios de comunicación y el trato diferenciado a los contendientes, así como instituciones y leyes debilitadas y con poco poder coercitivo, lo cual, en conjunto, abre las puertas al financiamiento ilícito y fomenta la corrupción.

Por ello, entre otros aspectos, recomendó a los diputados aprobar la propuesta de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que presentó el Tribunal Supremo Electoral, en el sentido de que se debe mejorar la norma con controles y sanciones más fuertes, así como limitar las campañas en tiempo y dinero. Además, apoyar al Ministerio Público y a la Contraloría de Cuentas, para que ejerzan mejor sus funciones.

Los parlamentarios deberían sentirse ahudidos, pues tienen en su poder no menos de 15 iniciativas orientadas a modificar y fortalecer la normativa, las cuales, si son consideradas, contribuirán a sanear el sistema político nacional.

## XOCOMIL

# Mayas perdidos en el nuevo museo arqueológico



HAROLDO RODAS  
jharoldo@igmail.com

Guatemala es multiétnica, multilingüe y multicultural, con una riqueza arqueológica ancestral, visible en sus piezas antiguas, su vivencia contemporánea y los resultados culturales que enlazan pasado y presente.

Esto es visible en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, cuya muestra incluye los hallazgos más importantes del período Precolombino en sus tres etapas. Se agregan los resultados culturales contemporáneos: vestimenta, piezas de uso cotidiano, ceremoniales y rituales.

Al visitar estos espacios se conoce una idea general del origen, desarrollo y formas de vida cotidianas de los grupos aborígenes, brindando un espacio de interés para locales y extranjeros. Esto crea vínculos de unidad.

La propuesta formulada con la creación de un museo privado al respecto, para el cual se persigue solicitar el mercado de artesanías de la Finca La Aurora anula este fin y divorcia el presente con el pasado. El nuevo proyecto plantea integrar en su exhibición parte de las

obras del museo nacional, destruyendo el sentido de conservación en la nación, privatizando un legado general. La idea original del proyectado museo era integrar en su exposición piezas rescatadas en el extranjero de mérito para el país. Ahora la propuesta se amplió para abarcar en el mismo, obras del Museo Nacional, lo cual no tiene sentido, puesto que desvirtúa el objetivo

de ambos centros culturales. Por otra parte, se persigue obtener un espacio territorial nacional, anulando el mercado de artesanías, cuyo fin es coadyuvar al maya contemporáneo.

Los museos privados como el Popol Vuh, la red de Museos de Casa Santo Domingo, el Museo Vitreo y el esfuerzo creado por el licenciatario Palacios Porta son ejemplos del espíritu emprendedor de verdaderos coleccionistas que han colaborado en el rescate, estudio y promoción de estos valores.

Falta ver qué otra idea surge en la mente del ponente, cuya obra es un antojo particular vistiendo un nuevo santo, desvistiendo otro. Quien quiere realizar una verdadera obra de beneficio cultural y proyección social debe volver sus ojos hacia los ejemplos mencionados y sino puede emularlos; mejor olvidarse de proyectos con beneficio personal.

*¿Por qué anular la vida del maya contemporáneo?*

## Mundo-Centro-América

**Director General:**  
Héctor Salvierra

**Subdirector General:**  
Rodrigo Carrillo

**Jefe de Redacción:**  
Juan Carlos Ruiz Calderón

**Jefe del área digital:**  
Eddie Fernández Ovalle

**Económicas e Internacionales:**  
Edgar Quiñones

**Artes:**  
María Mercedes Arce Arriavilla

**Diseño:**  
Héctor Estrada

**Casa editora:**  
Tipografía Nacional,  
18 calle 6-72 zona 1,  
Reducción (PBX): 2414-9600.

## En el mundo



Las pandillas de El Salvador solicitaron al Gobierno participar en un diálogo para “alcanzar la paz”, propuesta que fue rechazada por sectores sociales y políticos.



El Gobierno mexicano falló en su iniciativa de permitir la explotación de campos petroleros a empresas nacionales y extranjeras, pues solo adjudicó 2 de 14 contratos.

### **3.5 Independencia editorial**

Con la descripción anterior no solo se explican las fases del proceso de producción noticiosa del DCA, sino se ejemplifica que este no es distinto al de un medio privado, es decir, que se respetan los criterios y se valoran las notas por su contenido, no tanto por la fuente, y se privilegian aquellas que aportan información y son de interés y servicio para la comunidad.

El DCA es un medio oficial, pero no oficialista ni propagandístico; hay independencia en el manejo de la información y el contenido no es sometido a consultas ni aprobaciones previas en otras esferas del Organismo Ejecutivo. Los funcionarios se enteran al día siguiente, tal como sucede con el resto de lectores.

El DCA es un medio oficial y destaca las acciones positivas, las que representan un beneficio para la población, pero nunca son inventadas ni se modifican las cifras para hacerlas aparecer como buenas. Se comunican los hechos como son, con balance, responsabilidad, veracidad, objetividad y claridad, tal cual sucede en los medios privados.

Por experiencia propia, sé que los criterios utilizados y aplicados en el DCA son respetados en todas las esferas del Organismo Ejecutivo, y el material no es enviado para revisión, consulta ni aprobación a ninguna autoridad superior; la última palabra la tiene el director, quien asume la responsabilidad de cada nota, artículo o fotografía publicada, tal como sucede en un medio privado.

En este contexto vale la pena mencionar y describir que las distintas dependencias gubernamentales, organismos del Estado, instituciones autónomas y descentralizadas, partidos políticos, iniciativa privada, organizaciones no gubernamentales, universidades, iglesias, centros de investigación y otros entes frecuentemente envían comunicados en los cuales dan a conocer actividades propias o posturas acerca de determinados temas, así como invitaciones para actividades propias.

Todo ello es recibido y su contenido analizado con detenimiento; lo que se considera importante y oportuno es tomado en cuenta para enriquecer otras notas

o generar nuevas, y el resto es desechado, sin perjuicio alguno ni notificación previa.

Otro ejemplo, es que en las coberturas que se hacen cotidianamente en el Congreso de la República, que es el medio político por excelencia, se consignan todas las opiniones y acciones de los diputados y bancadas, sin importar el color o su símbolo partidario; lo que se valora es el contenido y la pertinencia de la información que proporcionen.

Guatemala, viernes 6 de noviembre de 2015

Nacionales

2015-06-06 3

Nueva ley reglamenta los procedimientos de autorización, cobro y uso.

# Regulan la emisión de tarjetas de crédito

KARLA GUTIÉRREZ y  
JARDIN YELMO • Redacción  
FOTOS: Víctor Tillo y Carlos Ocaña

Con el Decreto 7-2015, el Congreso culminó ayer con la aprobación de la Ley de Tarjetas de Crédito, mediante la derogación del Capítulo IV del Código de Comercio, el cual contiene todo lo referente a esta herramienta financiera.

La nueva normativa contiene las regulaciones para los procedimientos de emisión, cobro y uso del dinero plástico, y tiene como fin garantizar la igualdad de condiciones y la transparencia en las relaciones entre el emisor, el operador, el usuario y los establecimientos afiliados, indicó el diputado Luis Contreras, ponente del proyecto que debió esperar tres años para ser avalado.

## Sin cobros escondidos

La creación de esta ley fue bien recibida por distintas entidades que trabajan en favor de los consumidores, entre ellos la Defensoría del Usuario y el Consumidor, de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), cuyo titular Fernando Trabanino, hizo ver "los abusos cometidos por las entidades bancarias en el cobro de intereses y otros conceptos que no son informados oportunamente a los tarjetahabientes".

Para evitar que estas prácticas continúen, en el Artículo 12 de la norma se establece que el emisor solamente podrá cobrar las comisiones y cargos por servicios efectivamente prestados y pactados en el contrato con el usuario, los cuales no podrán generar ningún interés.

Además, se obliga a los emisores a que publiquen trimestralmente en los medios de mayor circulación la información correspondiente a la tasa de interés, los intereses por mora, comisiones y otros cargos, lo cual tendrá que ser verificado por la Superintendencia de Bancos.

## Prohíben el acoso

Para el legislador Carlos Barreda, de la Unidad Nacional de la Esperanza, uno de los aspectos de



La norma fue aprobada ayer con el voto de 112 parlamentarios, tres años después de haber sido planteada la iniciativa.

## Opinan que afectaría a usuarios y al fisco

La Asociación de Emisores de Medios de Pago de Guatemala (AEMPG), que agrupa a 15 empresas de crédito en el país, se pronunció ayer sobre la normativa 4651, que regula dicha actividad comercial, al indicar que no cuenta con las bases técnicas necesarias y, por lo tanto, afectará a no menos de 500 mil usuarios al dejar medio millón de plásticos fuera de servicio.

"Las personas con un ingreso mensual inferior a Q12 mil no podrán contar con una tarjeta, pues el costo de servicio a este segmento es superior al límite de tasa que se impone", refirió Juan Bernardo Rivera, presidente de la AEMPG.

Con esta cancelación se reduce el consumo anual en Q10 millones, lo cual disminuirá en Q1 mil 500 millones anuales los ingresos del Impuesto al Valor Agregado", agregó Rivera.

mayor trascendencia en la Ley es la prohibición al acreedor o agente de cobranzas para que oprima, moleste o abuse a una persona, al solicitar el pago de una deuda.

En este sentido, se considera acoso u hostigamiento la realización de comunicaciones para co-

bro mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos o cualquier otro medio análogo, en días y horarios inhábiles, las cuales no podrán exceder de tres en el período permitido.

También se prohíbe la exigencia del pago de deuda a personas



"Este es un gran avance en la lucha por el respeto de los derechos de los consumidores".

Fernando Trabanino  
Representante de la PDH

distintas al deudor o quienes le fian, así como la colocación de avisos en postes y viviendas cercanas a la residencia o trabajo del moroso.

## Educación financiera

Los congresistas también aprobaron la obligatoriedad de que los

3

meses después de la publicación estará vigente la Ley.

emisores implementen programas de educación financiera, dirigidos a los usuarios, quienes tendrán que ser capacitados sobre sus derechos y obligaciones derivados del contrato, procedimientos de reclamo, uso y responsabilidad del crédito concedido, como requisito para obtener su primera tarjeta.

Estos y otros beneficios se suman a la fijación del límite a los intereses anuales y la prohibición de capitalizar los servicios adicionales y otros cargos.

Según lo aprobado por los legisladores, la norma cobrará vigencia tres meses después de su publicación en el Diario Oficial.

Avanza el proceso para que se concrete la Unión Aduanera con Honduras.

# Protocolo Habilitante pasa primera lectura

KARLA GUTIÉRREZ @kgutierrezDCA  
FOTO: Wéber/Eléctrix

**D**espués de conocer en su primera lectura el Protocolo Habilitante para el Libre Tránsito de Mercancías y Personas Naturales entre Guatemala y Honduras, el Congreso de la República finalizó su segunda sesión extraordinaria, con la cual los diputados cumplieron con las juntas obligatorias durante este período, según lo normado en su ley orgánica.

"Con esta medida se avanzó en un tema de gran importancia para el país, pues al concretarse la ratificación del convenio el Ejecutivo podrá poner en marcha todos los procesos necesarios para agilizar el intercambio comercial con la nación vecina, lo cual repercutirá en mayores ingresos económicos", opinó Juan Alcázar, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

## Debates pendientes

Sin embargo, su aval en segundo y tercer debate podría no darse durante este año, "pues, entre



**El Congreso cumplió** con las dos sesiones extraordinarias normadas en su ley orgánica.

otros aspectos, existe una dificultad con el sistema electrónico con el cual se marca la asistencia y se registran los votos", dijo Julio López, segundo vicepresidente del Legislativo.

De acuerdo con el parlamentario, la Junta Directiva podría convocar a una nueva sesión, pues existen temas pendientes, los cuales tienen una fecha límite para su aprobación, entre los que destacan

la posible prórroga del Estado de calamidad en El Cambrey II, Santa Catarina Pinula, y la ampliación de las exoneraciones fiscales a los sectores de vestuario y textiles, cuya vigencia finaliza el 31.

## No hubo prórroga

Por decisión de los diputados asistentes a la segunda sesión extraordinaria del Congreso, ayer fue remitida a las Comisiones de Trabajo y de Economía la iniciativa de ley emergente para la conservación del empleo, con la cual se busca ampliar en 10 años la vigencia de las exoneraciones fiscales de las que gozan las compañías de los sectores de vestuario y textiles.

Tal acción fue percibida con preocupación por Antonio Malouf, de la Asociación Guatemalteca de Exportadores, quien aseveró que al no aprobar la propuesta de urgencia nacional se ponen en riesgo 100 mil empleos directos e indirectos aportados por este sector, pues los beneficios de los que gozan caducarán este mes.

## Diputados electos buscan alianzas

Los diputados electos por el partido Convergencia han comenzado a cabildear con otros integrantes de la Octava Legislatura, con el fin de impulsar en el Congreso una agenda en favor de los pueblos indígenas y el sector campesino, indicó Leocadio Juracán, quien ocupará una curul a partir del 14 de enero.

De acuerdo con lo indicado, se pretende contar con el apoyo de por lo menos 15 parlamentarios, con el propósito de crear una nueva bancada, la cual se denominaría Dignidad.

Amílcar Pop, de Winaq, y Wálter Félix, de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, reelectos para el período 2016-2020, militan en el citado bloque, pues am-



**Leocadio Juracán** informó de sus intenciones legislativas.

bos se dijeron afines a la ideología de Convergencia, y manifestaron la necesidad de trabajar en conjunto por "los sectores más desprotegidos y con mayores carencias".

©Karla Gutiérrez/Foto: Wilby Estrada

## Ley de Tarjetas de Crédito divide opiniones

Con beneplácito recibieron los diputados Ronald Arango y Luis Contreras, ponentes de la propuesta, la publicación de la Ley de Tarjetas de Crédito en el Diario Oficial, después de la sanción del presidente Alejandro Maldonado Aguirre, por considerar que con esta norma se evitan los abusos y se dota de transparencia a los procedimientos de extensión y cobro de la herramienta financiera.

Tal postura fue compartida por la Asociación de Usuarios de Tarjetas de Crédito, mientras que Édgar Bran, director de la Asociación de Medios de Pago de Guatemala, lamentó su promulgación, pues, según dijo, con



**La normativa sancionada** por el Organismo Ejecutivo fue publicada ayer.

su entrada en vigencia se afectará a los usuarios con menores ingresos, por lo que no descartó ac-

cionar legalmente en la Corte de Constitucionalidad. ©Karla Gutiérrez

#Foto: Archivo



La norma vigente autoriza casamientos de niñas de 14 años y jóvenes de 16.

Congreso reforma Código Civil.

# Elevan edad para contraer matrimonio

KARLA GUTIÉRREZ Y JOSÉ MAZARIEGOS • Redacción  
FOTO: Y. Tillo

Con el aval de 109 diputados, y mediante el Decreto 8-2015, el Legislativo fijó los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio, para lo que modificó el artículo 81 del Código Civil, el cual establece que las mujeres pueden casarse a los 14 y los hombres a los 16, si cuentan con la aprobación de sus padres.

En la citada normativa también se prohíbe la unión de hecho entre menores, un aspecto que fue bien

**4** mil matrimonios con jovencitas de entre 15 y 19 años se registra cada año.

visto por Hilda Morales, procuradora adjunta II de la Procuraduría de los Derechos Humanos, quien indicó que el matrimonio infantil obstaculiza la educación, principalmente de las niñas, limita sus oportunidades de desarrollo e in-

dependencia económica y propicia los embarazos tempranos.

Sin embargo, en el Artículo 2 de la norma se indica que de manera excepcional y por razones fundadas podrá autorizarse el casamiento de menores que tengan 16 años cumplidos.

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio de Salud Reproductiva, anualmente se registra un promedio de 4 mil matrimonios con jovencitas de entre 15 y 19 años, así como un aproximado de 73 mil embarazos en chicas de entre 10 y 19, de quienes una media de 4 mil 700 se da en menores de 14.

## Abogan por la pronta aprobación

Para abogar por la pronta aprobación de normativas encaminadas a proteger los recursos naturales del país, los derechos de los activistas comunitarios, así como las reformas a las leyes del sector justicia, representantes de la Comisión Internacional de Juristas (ICJ, por sus siglas en inglés) y del Parlamento Europeo se reunieron ayer con Selvin García, tercer vicepresidente del Congreso, a quien solicitaron cabildear por esos temas ante sus colegas.

Ramón Cadena, director del ICJ para Centroamérica, mani-

festó al legislador "la preocupación de la comunidad internacional por el rezago en la creación de leyes que regulen el uso de los recursos naturales y eviten la persecución de líderes que luchan por ese aspecto, lo cual propicia la desigualdad entre los pueblos".

Por su parte, la parlamentaria de la Unión Europea Marina Albiol se refirió al estancamiento de las reformas a las leyes de la Carrera Judicial y el Ministerio Público, las cuales consideró imprescindibles para el combate a la corrupción. ■ Karla Gutiérrez



## Congreso entrega donación

La Junta Directiva del Congreso entregó ayer, de forma simbólica, Q20 millones al Ministerio de Finanzas, monto autorizado por el pleno de diputados para la construcción de viviendas en favor de los damnificados por el alud registrado el 1 de octubre en la aldea El Cambray II, en Santa Catarina Pinula. ■ Karla Gutiérrez • FOTO: Y. TILLO

## Piden a diputados ejercer una labor transparente



Los parlamentarios electos muestran el compromiso que suscribieron para evitar la opacidad en sus gestiones.

Con el propósito de solicitar a los diputados electos al Congreso de la República que se comprometan con el ejercicio transparente y legítimo de sus funciones, y que pongan los intereses de la ciudadanía por encima de los propios, distintas organizaciones de la sociedad civil acudieron ayer al Palacio Legislativo, donde pusieron a disposición de cada representante un documento que contiene requerimientos específicos sobre su actuar.

**“Les pedimos a los diputados que actúen a la altura de su investidura.”**

**Marielos Fuentes**  
Guatemala Visible

Pedro Cruz, titular de Jóvenes por Guatemala, indicó que se les pidió a los congresistas evitar situaciones que puedan asumirse como tráfico de influencias y rechazar pagos que sesguen su labor,

así como asegurar que no funcionen como contratistas del Estado y que tampoco lo serán durante el tiempo que ocupen una curul.

Los primeros en asumir ese compromiso fueron Jean Paul Briere, Christian Boussinot y Felipe Alejos, del bloque Todos, así como Nineth Montenegro y Leonel Lira, de Encuentro por Guatemala, quienes calificaron como positivo este movimiento, e invitaron a sus colegas a sumarse.

■ Karla Gutiérrez • FOTO: YANILDE TILLO



El Tribunal Supremo Electoral entregó el 14 de este mes las credenciales a los diputados que tomarán posesión en enero.

Por lo menos dos nuevos bloques surgirían al inicio de la octava legislatura.

# Auguran panorama difícil en el Congreso

KARLA GUTIÉRREZ @kigutierrezDCA  
FOTOS: A. Arévalo

A principios de este mes se iniciaron los preparativos para la instalación de la octava legislatura, y se espera que el 6 de enero comiencen las sesiones preparatorias, en las cuales se haría la distribución de curules y se concretarían los acuerdos para la integración de la nueva Junta Directiva para 2016, según Ana Isabel Antillón, directora legislativa de ese organismo.

Sin embargo, estas negociaciones habrían comenzado poco después de las elecciones celebradas en septiembre, cuando se conoció, de forma extraoficial, la posible integración de bancadas.

Aunque los diputados reelectos se mostraron reacios a hablar del tema, en corrillos del Palacio Legislativo se rumoró que la Directiva estaría integrada por miembros de los bloques Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Todos, Frente de Convergencia Nacional (FCN Nación), Visión con Valores, Independiente, y Compromiso, Renovación y Orden, con la posible dirigencia del representante del partido verde.

"De concretarse este panorama, los legisladores tendrán que ser hábiles en el establecimiento de alianzas, debido a que ninguna agrupación cuenta con los votos necesarios para impulsar una agenda propia", expresó Carmen Aída Ibarra, directora del Movimiento Pro Justicia.

Según la analista, la pluralidad que habría en el nuevo Parlamento obligaría a establecer convenios, que podrían no ser perdurables, sino responderían más bien a temas coyunturales y de urgencia, entre los que podría surgir la ampliación del Presupuesto General de la Nación.

Esta percepción fue compartida por Ángel Ramírez, titular de Congreso Transparente, quien agregó que, tal como se ha evidenciado en los días recientes, las bancadas sufrirían diversos cambios, "producto de los sorpresivos resultados de los comicios generales y los escándalos por corrupción, que debilitaron a agrupaciones que se perfilaban como fuertes en ese organismo".

## Cambian las fuerzas

Tal situación afectaría particularmente al partido Libertad Democrática Renovada (Lider), la



Parlamentarios de Lider anunciaron la creación del bloque Progresista.

# 14

partidos lograron representación, pero 2 ya se fraccionaron.

cual se adjudicó 45 curules en las votaciones, pues, hasta la fecha, ha perdido a 25 de sus integrantes, 20 de los cuales conforma-

## Apartan oficinas

En vísperas de la instalación de la octava legislatura, tanto diputados reelectos como de recién ingreso gestionan para quedarse con las que consideran las mejores oficinas; entre ellos figura Nery Samayoa, disidente de Libertad Democrática Renovada y electo por Quetzaltenango, mientras que Juan Carlos Rivera, del bloque rojo, heredaría su espacio a un integrante del Frente de Convergencia Nacional, pero evitó dar el nombre.

Según Carlos Herrera, cuarto secretario del Congreso, "esto es algo común al concluir un periodo legislativo y comenzar otro, pero son prácticas que deberían evitarse".

rían el bloque Progresista, mientras que los otros 5 se declararon independientes, incluyendo a Salvador Baldizón, hermano de Ma-

nuel Baldizón, expresidentiable por ese grupo político.

La bancada del Partido Patriota (PP) también se vería reducida, pues, pese a haber conseguido 18 espacios en el Legislativo, 7 de sus diputados reelectos abandonaron sus filas, entre ellos Aristides Crespo y Ernesto Galdámez.

"Con estos movimientos, la UNE sería el grupo mayoritario, con 32 miembros, y, de hecho, podría fortalecerse, y se constituiría en el bloque de oposición, pero difícilmente llegaría a ser una aplandadora", opinó Christians Castillo, del Instituto de Problemas Nacionales, de la Universidad de San Carlos.

## Preven fortalecimiento de oficialistas

Para Gerson Sotomayor, analista de Convergencia por los Derechos Humanos, otro cambio importante sería el potencial crecimiento de la bancada oficial, la cual logró solo 11 diputaciones, pues se le podrían sumar los disidentes del PP e incluso los de Lider; sin embargo, el presidente electo, Jimmy Morales, ha manifestado en diversas oportunidades que no aceptarían la inclusión de congresistas tránsfugas.

## Capítulo 4

### Opiniones de expertos

El actual director del DCA, Héctor Salvatierra, quien posee una vasta experiencia periodística en medios de comunicación privados, en entrevista concedida el 16 de octubre de 2015, a las 11:42 horas, admitió que trabajar para un órgano oficial es una de las actividades más difíciles que le ha tocado afrontar, pero que aceptó el reto con la convicción de que se puede hacer “buen periodismo” incluso en los medios que pertenecen al aparato gubernamental.

Detalló que esa tarea es difícil por dos razones: la primera es que las autoridades, sean presidenciales o ministeriales, incluyendo a sus equipos de prensa, piensan que los medios oficiales están para divulgarlo todo, sin filtros ni verificaciones previas; y la segunda, es que los analistas y la opinión pública piensan que lo anterior es cierto.

Sin embargo, Salvatierra explicó que las dos percepciones son equivocadas, pues el DCA, pese a formar parte de la estructura del Ministerio de Gobernación, tiene independencia editorial y, por lo tanto, decide sus contenidos sin efectuar consultas superiores, lo cual garantiza que todo lo que se incluye en sus páginas y otras plataformas es “puramente información” útil para los lectores.

“No nos alcanzará el tiempo para cambiar esa percepción, a pesar de los esfuerzos que hacemos a diario por desarrollar un ejercicio periodístico que no es ni publicitario ni propagandístico. Al equipo de trabajo que logramos integrar en la parte impresa y digital se le han dado los lineamientos de que estamos en un medio de comunicación informativo, que somos parte de los 8 medios importantes de la prensa escrita de este país, que estamos a ese nivel, que tenemos una agenda en la que mayoritariamente se da cobertura a las acciones de Estado, como lo hacen los otros 7 medios, con el apunte de que a nosotros nos corresponde por ley apoyar la gestión de Estado”, afirmó.

Con lo anterior, aseguró que el trabajo cotidiano en el DCA no es diferente del que se hace en otros medios de comunicación privados, pues la consigna es obtener información, sin importar su fuente, valorarla y trasladarla a los lectores.

“Todos los días cubrimos lo que se genera, ponemos las declaraciones tal como las formulan los funcionarios e incluimos posturas complementarias, entiéndase analistas, como lo hacen los otros medios, otros protagonistas vinculados a un hecho, y fundamentalmente documentamos, según corresponda la magnitud de la información, además de declaraciones, con datos. Con esto quiero decir que de ninguna manera alteramos la información para que se vea más bonita, sino que la trasladamos con el enfoque periodístico propio de la dinámica que empieza con el reportero, de cómo él ve el ángulo con el que debe atenderse; el equipo editor, que orienta ese trabajo, y de allí todo lo demás, que implica apoyo en diseño y titulación, pero teniendo claro que estamos para apuntalar la gestión del Estado, y lo hacemos con base en la información que se genera allí, sin que le pongamos más o le quitemos”, expresó.

En su libro *El ABC del Periodismo*, Carlos Interiano (1998: p. 218) resalta la importancia de no manipular la información y advierte acerca de consignar datos exactos y que no estén fuera de contexto. Y cita: “Frecuentemente se acude a cifras, datos y otros elementos muy limitados, lo que hace que la información que se traslada al público sea también limitada y a veces inexacta. Cuando esto sucede así de simple no puede objetarse otra cosa sino falta de experiencia y profesionalismo por parte del periodista. Pero cuando las cifras, datos y hechos son manipulados intencionalmente para producir un efecto deseado en el público, entonces se quebranta la ética. Esto sucede a diario en el periodismo nacional”.

Salvatierra también aseguró que no recibe ni ha recibido instrucciones periodísticas superiores. “Me tocó trabajar con 2 ministros de Gobernación, y en ninguno de los 2 casos ha venido una orientación, ni siquiera recomendación, en relación con cómo debe darse la cobertura. Esto lo califico positivamente porque se ha respetado nuestro trabajo, se ha confiado en los criterios editoriales, se han avalado las opiniones de personajes externos a la gestión de gobierno que ven en

esta administración un ejercicio periodístico lo más honesto posible en el contenido informativo equilibrado. En el caso de la Presidencia de la República, y específicamente de la Secretaría de Comunicación Social, también ha habido una receptividad a los planteamientos expuestos de nuestra parte”, agregó.

Incluso, aseguró que en las páginas de opinión se respeta la libertad de expresión de los columnistas invitados, quienes no tienen vínculos con el gobierno ni la obligación de escribir a favor de él ni en contra de algo o de alguien.

“A todos se les hizo una invitación a participar y se les expuso lo importante de que apuntaran a la propuesta y que no se centraran en la protesta, que es lo usual, aunado a que fue girada a distintos sectores. En mi gestión me comuniqué tres veces con columnistas, recomendándoles que modificaran la postura de sus contenidos; el más reciente fue porque se iba a dirimir una situación personal, pues un columnista respondía a un ataque que recibía de otro, en otro medio, y le dije que hiciera uso de la aclaración en aquel medio. En general, se ha permitido la libertad de expresión y hay reglas bien definidas, en cuando a no tener posturas irrespetuosas hacia otras personas”, afirmó.

Sin embargo, Isaac Ramírez, ([iramirez@prensalibre.com.gt](mailto:iramirez@prensalibre.com.gt), 7 de noviembre de 2015), quien se desempeña como editor de la Hemeroteca de Prensa Libre, por medio de un correo electrónico dijo que el DCA fue fundado para funcionar como el órgano oficial del Estado, pero se ha convertido en un órgano oficialista, “y prueba de ello es que obedece siempre a las tendencias de gobierno de cada administración”.

“Es utilizado como medio propagandístico, porque desde el momento en que toma una agenda *setting* de Gobierno, intenta dirigir la opinión pública hacia la filosofía y los logros de determinado régimen. Entre el deber ser del DCA y la práctica hay un abismo editorial que, como diario oficial, no puede rellenarse o superarse. En la mayoría de ediciones cuyo titular es una nota de trascendencia social, el DCA la incluye como cualquier otro medio, una vez no lesione intereses del gobierno de turno. Como su tendencia es pro-oficialista, no tiene el peso ni la credibilidad de otros medios impresos y digitales. Desde el plano hemerográfico, este medio

incluye notas que podrían ser contrarias a su filosofía, pero las minimiza”, aseveró.

Salvatierra respondió que todos los medios tienen una agenda e intereses definidos, incluyendo a los comerciales que se plantean como independientes.

“Yo expongo que el DCA también es independiente del sector privado, de la sociedad civil y de organismos internacionales que sí tienen incidencia en otros medios, en función de capital aportado, relación ideológica, publicidad, etc. La ley que rige al DCA le da la función de órgano oficial y, como tal, es muy alta la barda en cuanto a responsabilidad; si se llega a transmitir una información errónea se compromete al Estado de Guatemala. El 90 por ciento de quienes formamos el equipo periodístico tiene experiencia en medios privados y sabe que en toda empresa periodística hay límites, no hay una imparcialidad ni independencia del 100 por ciento, y ello también pasa en el DCA”, aseguró.

Tal opinión es compartida por directores de otros medios de comunicación que, aseguran, consultan todos los días el DCA y lo toman como “fuente valiosa de información oficial”.

Felipe Valenzuela, director general de Emisoras Unidas y Patrullaje Informativo, en entrevista concedida el 10 de noviembre de 2015, a las 9:40 horas, explicó que, tomando como parámetro el funcionamiento de otros medios oficiales, como La Voz de América, de Estados Unidos; Radio Francia Internacional; Televisión Nacional de Chile y Televisión Pública de Argentina, el DCA ha cambiado paulatinamente su metodología y es evidente que se avanza hacia una independencia cada vez mayor.

“La percepción que tengo de los últimos tiempos del DCA es que se ha hecho un esfuerzo por no caer en el panfleto gubernamental, lo cual en un país como el nuestro es un gran adelanto. Aquí todavía tenemos la idea de que los medios que pertenecen o que están coaligados a algún interés particular no tienen la visión de que es la gente la dueña real de la información, no el interés que representa o el funcionario de turno. Hay que decir que, como en toda administración

gubernamental, hay altas y bajas, porque depende mucho de quiénes están dirigiendo la orquesta cómo suena ésta”, relató.

“Reitero que hay un esfuerzo. Es un proceso que tiene que llegar más lejos, porque el manejo del diario oficial, sobretodo de abril para acá, debe haber sido muy complejo, porque la mayoría de las grandes noticias del 16 de abril para acá fueron en contra de la administración de turno, hasta que esta cambió de manos. Eso fue un gran reto, y mi percepción es que estamos en un proceso y que no hemos llegado todavía a percibir que la libertad adentro del DCA es una en la cual uno pueda cuestionar a las autoridades de turno. Eso tiene que ver con los respaldos políticos y legales con los que cuentan o no los periodistas”, agregó.

Haroldo Sánchez, director de Noticiero Guatevisión, también opinó sobre el asunto y en entrevista del día 10 de noviembre de 2015, a las 11:45 horas, manifestó que el DCA ha experimentado “un gran cambio”, porque en otros gobiernos ha estado “muy al servicio de las autoridades de turno”.

“Creo que desde que llegó Ana María Rodas (en 2008) el cambio fue visible, y también estuvo Luis Marroquín, y fue allí cuando se entendió que hacer del DCA un pasquín oficial no era sano, y al final se convierte en el balance de la prensa independiente. Creo sí ha cambiado y es evidente que no es ahora un periódico 100 por ciento oficial, aunque no se puede obviar que lo es, y ha sido bueno para el medio como tal tener esa línea que permite una visión distinta de un medio que no tiene vínculos con el Gobierno, como pueden ser Prensa Libre, El Periódico o La Hora. Entonces, creo que sí se ha notado ese cambio”, afirmó.

Sánchez dijo que los nuevos procedimientos favorecen a la población y al ejercicio periodístico.”A veces los medios escritos tienen una línea de buscar siempre no ser favorables al Gobierno, y favorece al tener una visión de lo que los gobiernos hacen por la población. Desde el ángulo periodístico uno puede decir que eso no vende, sino uno está tratando de buscar siempre la controversia o destacar todos aquellos hechos donde el servicio a la población se niega, y en el DCA uno encuentra que, efectivamente, se está trabajando con una visión distinta. Allí es donde yo siento que es valioso lo que se está haciendo ahora”, manifestó.

También aseveró que, desde su punto de vista y por su experiencia, es necesario que un gobierno cuente con medios propios para dar a conocer lo que hace. “En todos los lugares del mundo existe una prensa oficial, y el problema es cuando se usa a esa prensa para atacar a los medios independientes o a la oposición política, y esto último es peor todavía. Por eso es vital que se tenga esta otra visión, que es el balance entre decirle a los guatemaltecos, en este caso concreto mediante el DCA, lo que el Estado hace, con una visión menos crítica de lo que pueden hacer los medios. Los gobernantes deben entender que la TGW como el DCA no deben ser puestos a su servicio de manera fanática, sino profesional, porque eso les ayudará mucho más”, aseguró.

Abner Guoz, ([abnerguoz@yahoo.com](mailto:abnerguoz@yahoo.com), 30 de septiembre de 2015), quien fungió como subdirector editorial del DCA en el período 2008-2012, mediante correo electrónico dio a conocer que el presidente Álvaro Colom desde el inicio de su gestión instruyó que se diera “un carácter de diario público al DCA”.

“La intención era devolver a la gente un medio que es de todos, partiendo del entendimiento que este no debe ser un proyecto de gobierno sino de Estado. De esta cuenta, se acordó que la mayor parte de la información que se consignara debería estar en función de los intereses de la población y no del partido de gobierno. La idea, por supuesto, no fue bien recibida por algunos políticos que en ese momento formaban parte del Gabinete, pero fue fundamental el apoyo político del presidente Colom para que pudiéramos avanzar en algo en ese proyecto de diario público”, relató.

También dijo: “No fue difícil determinar una agenda que nos condujera a servir a la población, eventualmente denunciar algunos fenómenos sociales que debían ser publicados, y se buscaron espacios para publicar contenidos comunitarios, indígenas y gremiales, e incluso la oposición política tuvo espacios importantes”.

“No se publicaba lo que algunos políticos querían, sino lo que en términos periodísticos era lo más adecuado. Desechamos en casi su totalidad los comunicados oficiales y nos dedicamos a reportear, metimos agendas gubernamentales pero que consideramos que podrían ser de interés público. La

línea a seguir siempre fue cómo nuestros contenidos pueden ser de beneficio para nuestros lectores", contó.

Antonio Navas, director de la Unidad de Análisis y Monitoreo de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, indicó que el DCA es un medio que ha ganado mucho desde un punto de vista técnico-periodístico. En entrevista ofrecida el 11 de noviembre de 2015, a las 11:15 horas, expresó: "He encontrado que utiliza fuentes que no necesariamente son del Ejecutivo para contrastar la información que viene de las autoridades".

"En mi opinión, el DCA sí es oficial y oficialista, por cuanto no se puede desligar de la estructura gubernamental, pero no es un pasquín. A la hora de identificar los espacios que ocupa, la gente que proporciona información es contrastada con analistas políticos, de la sociedad civil o del sector privado o académico, como se hace en cualquier medio", refirió.

Detalló que los análisis permanentes dan cuenta de que se conceden espacios importantes a informaciones y noticias que no siempre provienen del Ejecutivo, sino que se recopila y valora información sin importar su fuente.

"Por ejemplo, hay columnistas que no son empleados gubernamentales ni comparten la ideología, pero tienen espacios para expresarse con total libertad. También es evidente que en alto porcentaje se utiliza información que no procede de las autoridades. Eso es bueno para el lector, tomando en cuenta que es un medio oficial", añadió.

Ente internacional pondrá atención al lavado de dinero.

# CICIG reforzará trabajo de la IVE

BRENDA FIGUEROA @BrendaFigueroa  
FOTO: Archivo

En el Plan de Trabajo 2015-2017, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) tiene previsto incorporar a su director de investigación el lavado de dinero y otros activos, y con esto reforzar el trabajo de la Intendencia de Verificación Especial (IVE).

"A partir de la información cualitativa y cuantitativa con la que contamos, los fenómenos criminales priorizados seguirán siendo la corrupción administrativa, la corrupción judicial, el narcotráfico, el financiamiento de la política y el sistema aduanero. A estos componentes se añadirá el lavado de dinero y otros activos", informó el ente internacional.

Carlos González, analista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), calificó de positiva esta medida, e indicó que la labor de la IVE concluye con presentar las denuncias correspondientes al Ministerio Público (MP), que, a su vez, podría abarcar más casos, como el de *Lavado y Política*, con la ayuda de la CICIG.

## Denuncias

De acuerdo con la Superintendencia de Bancos (Sib), al 11



El comisionado Iván Velásquez dijo que combatirán las redes que tienen como único fin el enriquecimiento ilícito y la impunidad.

**"Son bienvenidos todos los esfuerzos para combatir esta actividad tan dañina para el país."**

**Carlos González**  
Analista de Asies

de septiembre de este año la IVE recibió 807 reportes de transacciones sospechosas por operaciones bancarias supuestamente relacionadas con estos actos ilícitos, por un monto de Q1 mil 333 millones, que involucran a 576 personas.

"La Superintendencia no tiene acción propia, y solo puede investigar si hay un reporte o si el MP o un juez competente solicita información", manifestó José Alejandro Arévalo, titular de la Sib, y agregó que han presentado 110 denuncias por lavado.



Oscar Vian confirmó ayer 150 personas en El Mezquital.

## Exhortan a combatir la corrupción

JOSÉ MAZARIEGOS @mazariegos  
FOTO: Willy Estrada

Los casos de corrupción registrados en el país "deben cesar lo más pronto posible", manifestó ayer Oscar Julio Vian, arzobispo metropolitano, quien exhortó a las autoridades y a la población a unir esfuerzos para erradicar ese flagelo. "Aquellas personas que roban dinero de las arcas nacionales deben devolverlo, para sanar un poco la crisis presupuestaria de este año", agregó.

También dijo que la Ley Electoral y de Partidos Políticos debe ser consensuada con la población. "Basta ya de permanecer 30 años en el Congreso, sin hacer nada por el bienestar de Guatemala; debemos fijarnos más en la elección de los diputados que en elegir al Presidente", expresó.

Renzo Rosal, analista independiente, aseveró: "Es claro que la corrupción ha cansado a la población, tanto así que autoridades como la Iglesia católica han expresado su sentir. Los cambios de este año hacen buscar una solución a la problemática, aunque veamos resultados a mediano plazo".



## Morales agradece respaldo

El presidente electo, Jimmy Morales, efectuó una gira por Petén, Izabal, Quiché, Cobán, Alta Verapaz, y Rabinal, Baja Verapaz, para agradecer el apoyo y ofrecerles trabajar por su bienestar. • Brenda Figueroa • Foto: Cortesía FCN-Nación



## Por las víctimas de tránsito

Para conmemorar el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Hechos de Tránsito, el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil realizó ayer la Carrera 3K en Escuintla. • Brenda Figueroa • Foto: Cortesía Departamento de Tránsito

Expresidente del Congreso es vinculado a plazas fantasma.

# Muadi es enviado a Mariscal Zavala

SARA SOLÓRZANO @solorzanosca  
FOTO: Yennifer Tito

Por segunda vez compareció Pedro Muadi Menéndez, expresidente del Congreso, ante el Juzgado Undécimo Penal, un día después de que se girara la orden de aprehensión en su contra por su supuesta participación en un caso de plazas fantasma en ese organismo.

Después de hacerle saber el motivo de la detención, el juez José Eduardo Cojulum ordenó la prisión provisional contra el exfuncionario, y ordenó su ingreso en la Brigada Militar Mariscal Zavala.

El abogado defensor, Héctor Maldonado, intentó evitar la medida contra su patrocinado, argumentando quebrantos de salud, sin especificar el padecimiento, lo cual fue rechazado por el juez, quien estableció que debe ser evaluado por médicos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

## Presentarán pruebas

Muadi Menéndez será indagado el miércoles, y en esa audiencia se tiene previsto que el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala presenten los medios probatorios con los cuales le imputan los delitos de peculado por sustracción y asociación ilícita, por supuestamente haber sustraído fondos de las arcas del Estado mediante la crea-



En la jornada de ayer se dictó prisión provisional contra Pedro Muadi, quien será indagado el miércoles.

ción de 25 plazas fantasma en el Legislativo.

"Soy empresario y siempre lo seré; nunca debí involucrarme en la política. No se lo recomiendo a nadie", aseveró. En la jornada de ayer mantuvo una actitud tranquila, le colocaron los grilletes en la mano y fue trasladado hasta el autopatrulla que lo trasladó al centro de detención.

## Son 33 procesados

Por este mismo caso enfrentan proceso penal 33 personas, entre ellas empleados del Congreso y particulares. De acuerdo con las pesquisas, los sindicatos se coordinaron para llevar procesos administrativos de los 32 trabajadores inexistentes, entre las que se incluyen las diligencias de marcar entrada y salida. De esas plazas, 15 eran para guardias asignados a parlamentarios y el resto a otros puestos.

## Escuchas imputan a directores del IGSS



Hugo René Navas Bonilla aparece en las grabaciones.

Por segundo día consecutivo, el Ministerio Público (MP) presentó escuchas telefónicas en la audiencia de primera declaración del caso denominado *Negociantes de la salud*, las cuales señalan a Roberto Francisco Estrada Morales, director del Hospital de Enfermedades Generales, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), por supuestamente haber incurrido

en los delitos de asociación ilícita y cohecho pasivo.

Los audios reproducidos evidenciaron conversaciones entre Estrada Morales, funcionario periférico de la estructura, y Alejandro Enrique Toledo Paz, operador de la organización criminal, mientras que Hugo René Navas Bonilla, director de la Policlínica, habría aprovechado el trabajo que desempeñaba en la insti-

tución y su jerarquía para entregar información a la red externa.

En una de las conversaciones, Toledo le dijo a Estrada Morales que los ayudará con "el presupuesto" y hablaron de remitir pacientes a diversas unidades médicas, para que los médicos contactados recetaran medicamentos en particular, y a cambio de ello recibirán una comisión.

© Sara Solórzano • Foto: Yennifer Tito

## CASO SIEKEVIZZA

### Cuestionan permiso

La Fundación Sobrevivientes se pronunció por un permiso concedido por el Tribunal B de Mayor Riesgo a Joaquín Flores, sindicado de participar en la desaparición de Cristina Siekavizza. Según la organización, el sindicado está de vacaciones en Orlando, Florida, Estados Unidos. Norma Cruz, presidenta del ente, detalló que ellos y el Ministerio Público no fueron notificados, por lo cual buscarán recusar al Tribunal por posible tráfico de influencias.

© Marta Rodríguez

## OPERATIVOS

### Capturan a Los Jumay

Agentes de la Policía Nacional Civil, en coordinación con el Ministerio Público, capturaron a Mardoqueo y Eliseo, ambos de apellidos Villalta González, así como a William Erazmo de Villalta y Sergio Augusto López Maldonado, integrantes de la banda *Los Jumay*, dedicada a cometer asaltos a comercios, robos en residencias y secuestro de personas. Son sindicados de conspiración, asociación ilícita, robo agravado, plagio o secuestro. © Marta Rodríguez

## PERSECUCIÓN

### Caen por sicariato

Después de una persecución que comenzó en la zona 2 de Boca del Monte y terminó en la aldea El Carmen, Santa Catarina Pinula, la Policía Nacional Civil arrestó a Brandon Muñoz y remitió a un adolescente al Juzgado de Menores en Conflicto con la Ley Penal. Ambos son acusados de herir de bala a Aroldo Vanegas. Los agentes policiales les incautaron 2 pistolas calibre 9 milímetros e igual número de motocicletas con reporte de robo. © Marta Rodríguez

Y respecto del manejo responsable y profesional de la información relató una anécdota reciente. “Tuve una experiencia muy positiva con el DCA. En una ocasión, en 2014, se recibió información del Sistema Nacional de Diálogo que se debía dar a conocer con urgencia. Los datos reportaban X cantidad de conflictos resueltos a nivel nacional, pero cuando los reporteros del DCA y de la TGW fueron al campo a verificar, se dieron cuenta de que la información era falsa; los datos estaban inflados para que parecieran positivos, y por lo tanto no fue publicada. Imagino que en otras condiciones se hubiera publicado sin hacer el contraste respectivo. Por eso se hacía la verificación en el campo, porque no se le dice amén a todo lo que proviene de las autoridades. Ese es un ejemplo claro de manejo responsable de la información, y por la relación que tengo con otras instituciones estatales nunca he visto que se haya inventado algo. Las notas periodísticas son técnicamente bien abordadas, contrastadas y balanceadas”, aseguró.

Por lo anterior y por experiencia propia como editor y jefe de cierre se puede asegurar que el DCA mantiene la política de funcionar y servir como un medio público, y la actual dirección editorial vela porque en todos los productos primen los criterios periodísticos.

Luis Botello, ([lbotello@icfj.org](mailto:lbotello@icfj.org), 7 de octubre de 2015), subdirector de Proyectos Especiales del ICFJ, mediante correo electrónico aseveró que en Estados Unidos y América Latina no hay muchos ejemplos para analizar, y que los casos más conocidos son los medios públicos de Argentina y Chile.

Sin embargo, expuso: “Un buen periodista puede ejercer su labor en un medio público o privado con los mismos criterios y lineamientos, sin dejarse influenciar por la línea editorial que impongan los gobernantes de turno. En el caso del Diario de Centro América, de Guatemala, se demuestra que se puede hacer periodismo oficial, sin caer en lo oficialista”.

## Conclusiones

1. El Diario de Centro América (DCA) es un medio de comunicación oficial, pues pertenece a la estructura organizativa del Ministerio de Gobernación, y su principal función es dar a conocer los decretos, acuerdos, reglamentos, normas, disposiciones y avisos de índole legal que interesan a la ciudadanía en su conjunto o a determinados sectores, todo lo cual cobra vigencia a partir de su publicación.
2. El DCA es un medio de comunicación oficial, pero no es utilizado como un medio de propaganda gubernamental. Por norma general se recaba, valora y traslada información, sin opinar ni ponerle calificativos. Los datos se trasladan tal cual, sin alteraciones. Las páginas y plataformas digitales no son utilizadas para exaltar a las autoridades de turno ni para atacar algo o a alguien.
3. En el DCA no solo se incluye información del Organismo Ejecutivo ni del Ministerio de Gobernación; las páginas están abiertas a toda institución pública, privada, académica, política o de la sociedad civil que genere información útil.
4. El DCA funciona como cualquier otro medio de comunicación privado. Cuenta con una dirección y subdirección editorial que diseñan las estrategias, definen los diversos productos que se ofrecen a los lectores y velan porque los lineamientos se cumplan.
5. El DCA tiene una sala de redacción compuesta por periodistas experimentados, reporteros, fotógrafos, correctores, diseñadores, camarógrafos y otros colaboradores, quienes se involucran en la ardua tarea de informar adecuadamente a los lectores.
6. Por experiencia propia se puede afirmar que el DCA tiene independencia editorial y no recibe directrices superiores en cuanto al contenido ni manejo de la información u opiniones. El proceso de recopilación de información sigue su curso como sucede en otros medios, y cuando llega el momento

de la asignación de espacios se toma en cuenta el contenido y la importancia de las notas por sobre las fuentes, es decir, que se privilegia el interés público.

7. La responsabilidad editorial es asumida por el director, quien posee amplia experiencia periodística en medios de comunicación informativos privados.
8. Los titulares de portada y editoriales se escriben cada día tomando como base la información más importante recabada durante la jornada.
9. Durante la etapa de planificación se da prioridad a la agenda propia, es decir, que los reporteros y fotógrafos tienen la libertad de trabajar temas y notas distintas a las que tendrán otros medios. Los comunicados y actividades de cada fuente pasan a segundo plano, pero igualmente se les da cobertura para determinar su importancia y trascendencia.
10. Todas las notas son complementadas con otras fuentes pertinentes, las cuales son incluidas sin importar que sus opiniones y aportes sean contrarios.

## Recomendaciones

A los gobernantes, ministros, secretarios, directores y otros funcionarios:

1. Que el Diario de Centro América (DCA) sea fortalecido, pues cumple a cabalidad las funciones y los objetivos de cualquier medio de comunicación, y el hecho de ser el órgano oficial del Estado y de figurar en el estructura organizativa del Ministerio de Gobernación no menoscaba su independencia editorial. Es importante que la dirección editorial continúe en manos de periodistas con amplia experiencia y limpia trayectoria, pues no solo se trata del manejo adecuado de la información, especialmente la que se genera desde el Organismo Ejecutivo, sino de administrar correctamente los recursos públicos. Ese fortalecimiento debe ir acompañado de recursos financieros, pues en la actualidad el DCA no recibe fondos del Ministerio de Gobernación, sino que se genera sus propios ingresos por medio de las publicaciones, circulación y productos que ofrece a la población.
2. Que el DCA conserve la independencia editorial, pues ello es un valor muy importante y una característica de todo medio de comunicación. No se puede pasar por alto que el DCA es una dependencia gubernamental y, por lo tanto, se sabe quién o quiénes son las autoridades superiores, pero ese nexo solo debe existir en el organigrama y en el presupuesto, no en las páginas informativas, editoriales, columnas de opinión ni en la parte legal. En el caso de los medios privados también se sabe quién o quiénes son los propietarios y, por lo tanto, son evidentes los intereses a los cuales representan.
3. Que vean al DCA como un medio de comunicación y no como una extensión de sus despachos, es decir, que deben limitarse a generar y trasladar información, sabiendo que ésta será valorada y contrastada para determinar su pertinencia, vigencia e interés público antes de ser publicada. Ese mismo mensaje debe llegar a los encargados de las oficinas de Comunicación Social y Prensa de las dependencias gubernamentales,

quienes la mayoría de veces exige coberturas o publicación de comunicados aunque no cumplan con los requisitos antes descritos.

4. Que la sala de Redacción del DCA sea reforzada con más periodistas experimentados en las diversas áreas, que demuestren madurez y criterio en el manejo de la información oficial, para que el medio conserve su independencia y no sea catalogado como un pasquín ni un boletín al servicio del Gobierno.
5. Que se amplíe el tiraje del DCA, pues su contenido en la parte legal e informativa es de trascendencia e interés nacional, por lo cual resultan insuficientes los 5 mil 700 ejemplares que se imprimen todos los días, de lunes a viernes.

A los docentes, estudiantes y periodistas:

6. Que se interesen más en conocer las interioridades del proceso de búsqueda, valoración y selección de las noticias que se hace todos los días en el DCA, para que se cercioren de que se puede hacer un ejercicio periodístico profesional, responsable, ético, honesto, balanceado y útil para la sociedad desde un medio de comunicación gubernamental. Sin duda, esa experiencia será importante en su formación.

## Referencias

1. Cruz Solano, Silvia Lucrecia. 2012. Tesis: Concepto gráfico de los periódicos en Guatemala: Validación del rediseño e imagen institucional del Diario de Centro América. Universidad de San Carlos. Guatemala.
2. De León Morales, Édgar Francisco. 2015. Estudio monográfico: El diseño del Diario de Centro América en sus diferentes etapas. (Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos. Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
3. Diario de Centro América, meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015. Consultado el 7 de noviembre de 2015, a las 9:40 horas.
4. Fontcuberta, Mar. 1981. Estructura de la Noticia Periodística. Barcelona, España: Editorial A.T.E.
5. González Reyna, Susana. 1999. Periodismo de Opinión y Discurso. México: Editorial Trillas.
6. Guatemala, leyes, decretos, etc. Ley del Organismo Ejecutivo. Decreto No. 114-97.
7. Gutiérrez González, César Augusto. 2013. El proceso de producción en el Diario de Centro América: Descripción de las etapas de planificación, impresión y reproducción. Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos. Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
8. Interiano, Carlos. 1998. El ABC del Periodismo. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial.
9. López de Zuazo Algar, Antonio. 1990 y 1997. Diccionario del Periodismo. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
10. Marín, Carlos. 2005. Manual de Periodismo. México: Editorial Grijalbo.

11. Katz, Chaim Samuel; Doria, Francisco Antonio, y Costa Lima, Luis. 1980. Diccionario Básico de Comunicación. México: Editorial Nueva Imagen.
12. Yáñez, Eduardo. 2007. Medios de Comunicación Social y Periodismo. Una aproximación desde la ética. Santiago, Chile: Centro de Estudios Bicentenario.

### **E-grafías**

1. Agencia Guatemalteca de Noticias. ([www.agn.com.gt](http://www.agn.com.gt)), consultada el 7 de noviembre de 2015, a las 10:00 horas.
2. Definición de Agenda Setting. (<http://www.todomktblog.com/2013/05/ques-es-la-agenda-setting.html>). Consultada el 3 de mayo de 2016, a las 9:15 horas).
3. Definición de Diario. (<http://www.definicionabc.com>), recuperado los días 5 de octubre de 2015 y 21 de enero de 2016, a las 9:55 y 14:23 horas, respectivamente.
4. Definición de Diario. Diccionario Icarito. ([www.icarito.cl](http://www.icarito.cl)), consultado el 18 de septiembre de 2015, a las 8:25 horas.
5. Definición de Oficialista. (<http://definicion.de/oficialismo/#ixzz3ylgnoroC>). consultado el 7 de noviembre de 2015, a las 9:40 horas
6. Definición de Diario Oficial. (<http://www.definicionabc.com/politica/diario-oficial.php>). Consultado el 7 de noviembre de 2015, a las 9:40 horas.
7. Definición de Espiral del Silencio. (<http://hipertextual.com/2015/09/la-espiral-del-silencio-una-opinion-puede-dominar-una-sociedad>). Consultada el 3 de mayo de 2016, a las 9:24 horas).
8. Diario de Centro América ([www.dca.gob.gt](http://www.dca.gob.gt)), consultado el 7 de noviembre de 2015, a las 9:50 horas.

9. Diario de Centro América  
([https://www.facebook.com/diariodecentroamerica/info?tab=page\\_info](https://www.facebook.com/diariodecentroamerica/info?tab=page_info)),  
consultado el 7 de noviembre de 2015, a las 9:50 horas.
10. Diccionario de la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es)), consultado los  
días 20, 23 y 27 de septiembre de 2015, a las 9:53, 10.18 y 10:43 horas,  
respectivamente.
11. Diccionario Diclib (<http://www.diclib.com>), recuperado el 7 de noviembre de  
2015, a las 9:40 horas.
12. Información oficial (<http://www.wordreference.com/definicion/oficial>).  
consultado el 7 de noviembre de 2015, a las 9:40 horas.
13. Organismo Ejecutivo ([www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)) consultado el 7 de noviembre  
de 2015, a las 9:40 horas.
14. Propaganda Institucional.  
([www.definicionabc.com/comunicacion/propaganda](http://www.definicionabc.com/comunicacion/propaganda)), consultado el 7 de  
noviembre de 2015, a las 9:40 horas.
15. Propaganda Institucional. ([www.publicidadresumida.wordpress.com](http://www.publicidadresumida.wordpress.com)).  
consultado el 7 de noviembre de 2015, a las 9:40 horas.

### **Entrevistas personales**

1. M. A. Héctor Salvatierra, director del Diario de Centro América, 16 de  
octubre de 2015.
2. Felipe Valenzuela, director general de Emisoras Unidas y Patrullaje  
Informativo, 10 de noviembre de 2015.
3. Haroldo Sánchez, director de Noticiero Guatevisión, 10 de noviembre de  
2015.
4. Antonio Navas, jefe de la Unidad de Monitoreo de Medios, de la Secretaría  
de Comunicación Social de la Presidencia, 11 de noviembre de 2015.

**Entrevistas en línea**

1. Abner Guoz, editor de Nuestro Diario y exsubdirector del Diario de Centro América. ([abnerguoz@yahoo.com](mailto:abnerguoz@yahoo.com), 30 de septiembre de 2015, 16:37 horas).
2. Patrick Butler, director del International Center for Journalits (ICFJ), Washington D.C., Estados Unidos. ([pbutler@icfj.org](mailto:pbutler@icfj.org), 25 de septiembre de 2015, 12:54 horas).
3. Luis Botello, subdirector de Proyectos Especiales del ICFJ. ([lbotello@icfj.org](mailto:lbotello@icfj.org), 7 de octubre de 2015, 14:50 horas).
4. Isaac Ramírez, editor de Hemeroteca de Prensa Libre. ([iramirez@prensalibre.com.gt](mailto:iramirez@prensalibre.com.gt), 7 de noviembre de 2015, 10:36 horas).